

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**



**DISEÑO DE UN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA UN COLEGIO
PRIVADO DE GUATEMALA**

Informe final del trabajo profesional de graduación para la obtención del Grado de Maestro en Artes, con base en el "Instructivo para elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para Optar al Grado Académico de Maestro en Artes", aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 15 de octubre de 2015, según Numeral 7.8 Punto SÉPTIMO del Acta No. 26-2015 y ratificado por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Punto 4.2, subincisos 4.2.1 y 4.2.2 del Acta 14-2018 de fecha 14 de agosto de 2018.

DOCENTE: DOCTOR ALFREDO AUGUSTO PAZ SUBILLAGA

AUTOR: LICENCIADO JOSUÉ EDUARDO AMADO SOTO

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2020

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	Dr. Byron Giovani Mejía Victorio
Vocal Tercero:	Vacante
Vocal Cuarto:	Br. CC. LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO PROFESIONAL DE
GRADUACIÓN**

Coordinador:	MSc. Hugo Armando Mérida Pineda
Evaluador:	Ph.D. Silvia Rocío Quiroa Rabanales
Evaluador:	MSc. Carlos Enrique Calderón Monroy

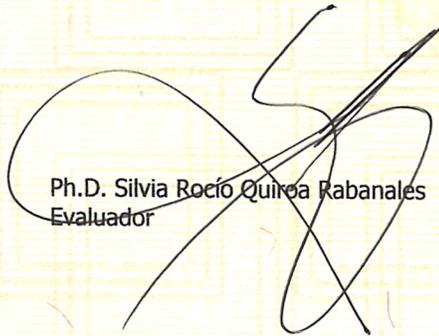
ACTA/EP No. **1353****ACTA No. MAF-D-003-2020**

De acuerdo al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno de la República de Guatemala y a las resoluciones del Consejo Superior Universitario, que obligaron a la suspensión de actividades académicas y administrativas presenciales en el campus central de la Universidad, ante tal situación la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, debió incorporar tecnología virtual para atender la demanda de necesidades del sector estudiantil, en esta oportunidad nos reunimos de forma virtual los infrascritos miembros del Jurado Examinador, el **20 de septiembre de 2,020**, a las **11:00** para practicar la PRESENTACIÓN DEL TRABAJO PROFESIONAL DE GRADUACIÓN del Licenciado **Josué Eduardo Amado Soto**, carné No. **9611531**, estudiante de la Maestría en Administración Financiera de la Escuela de Estudios de Postgrado, como requisito para optar al grado de Maestro en Artes. El examen se realizó de acuerdo con el Instructivo para Elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para optar al grado académico de Maestro en Artes, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 15 de octubre de 2015, según Numeral 7.8 Punto SÉPTIMO del Acta No. 26-2015 y ratificado por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado –SEP- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Punto 4.2, subincisos 4.2.1 y 4.2.2 del Acta 14-2018 de fecha 14 de agosto de 2018. Cada examinador evaluó de manera oral los elementos técnico-formales y de contenido científico profesional del informe final presentado por el sustentante, denominado **“DISEÑO DE UN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA UN COLEGIO PRIVADO DE GUATEMALA”**, dejando constancia de lo actuado en las hojas de factores de evaluación proporcionadas por la Escuela. El examen fue **APROBADO** con una nota promedio de **72** puntos, obtenida de las calificaciones asignadas por cada integrante del jurado examinador. El Tribunal hace las siguientes recomendaciones: **Que el sustentante incorpore las enmiendas señaladas dentro de los 5 días hábiles.**

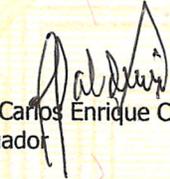
En fe de lo cual firmamos la presente acta en la Ciudad de Guatemala, a los 20 días del mes de septiembre del año dos mil veinte.



MSc. Hugo Armando Mérida Pineda
Coordinador



Ph.D. Silvia Rocío Quiroa Rabanales
Evaluador



MSc Carlos Enrique Calderón Monroy
Evaluador



Josué Eduardo Amado Soto
Postulante

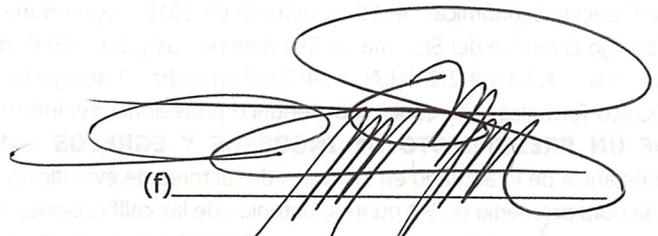


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

ADENDUM

El infrascrito Presidente del Jurado Examinador CERTIFICA que el estudiante Josué Eduardo Amado Soto, incorporó los cambios y enmiendas sugeridas por cada miembro examinador del Jurado.

Guatemala, 16 de octubre de 2020.

(f) 
MSc. Hugo Armando Mérida Pineda
Coordinador

AGRADECIMIENTOS

A DIOS: Por permitirme la vida, darme la sabiduría e inteligencia y la oportunidad de estudiar y culminar lo que un día me permitió iniciar.

A MIS PADRES: Eduardo y Ana por su amor y consejos en todo tiempo.

A MI AMADA ESPOSA: Dayana Laura Beatriz García Zúñiga. Un regalo de Dios para mi vida, con mucho amor, por su apoyo, comprensión, paciencia y sabios consejos.

A MIS HIJOS: Cinthia y Kenet herencia y regalo de Dios para mi vida.

A MIS HERMANOS: Jair, Bárbara y Paola, por su cariño y apoyo.

A LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CONTENIDO

RESUMEN.....	i
INTRODUCCIÓN.....	iii
1. ANTECEDENTES.....	1
1.1 Los Centros Educativos	1
1.2 Antecedentes de los Centros Educativos.....	1
1.2.1 Centros Educativos Públicos	1
1.2.2 Centros Educativos Privados	2
1.2.3 Centros Educativos por Cooperativa.....	2
1.2.4 Subsistemas de Educación Escolar.....	2
1.3 Situación actual de la Educación en Guatemala.....	6
1.3.1 Estadísticas de población potencialmente educativa	6
1.3.2 Centros Educativos Públicos para cubrir necesidades educativas.....	7
1.3.3 Centros Educativos Privados para cubrir necesidades educativas.....	9
1.3.4 Establecimientos Educativos Privados en Guatemala	10
1.4 Aspectos Legales de un centro educativo	11
1.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala.....	11
1.4.2 Legislación educativa.....	11
1.4.3 Código de Trabajo.....	12

1.4.4	Legislación Tributaria.....	12
1.4.5	Código Tributario.....	12
1.4.6	Ley del Impuesto al Valor Agregado IVA.....	12
1.4.7	Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012.....	13
2.1	Presupuesto.....	14
2.2	Definición de Presupuesto.....	14
2.3	Principios del Presupuesto.....	16
2.4	Importancia de los Presupuestos.....	17
2.5	Clasificación de los Presupuestos.....	18
2.5.1	Según la flexibilidad.....	18
2.5.2	Según el período que cubran.....	19
2.5.3	Según campo de aplicabilidad de la entidad.....	20
2.5.4	Según el sector en el cual se utilizan.....	21
2.6	Diseño de un presupuesto de Ingresos y Egresos de un Colegio Privado de Guatemala.....	22
2.6.1	Definición de presupuesto.....	23
2.6.2	Importancia de un presupuesto.....	23
2.7	Ventajas y limitaciones del presupuesto.....	24
2.7.1	Principales ventajas del presupuesto.....	24
2.7.2	Principales limitaciones del presupuesto.....	25

2.7.3	Etapas de la preparación del presupuesto	26
2.7.4	Aspectos clave durante la elaboración del presupuesto	26
2.7.5	Aspectos clave en el control y seguimiento del presupuesto	27
2.7.6	Pre iniciación.....	27
2.7.7	Elaboración del presupuesto	28
2.7.8	Ejecución	28
2.7.9	Control	28
2.7.10	Evaluación	29
2.8	Ingresos y Egresos de un Colegio Privado de Guatemala.....	29
2.8.1	Definición de Ingreso.....	29
2.8.2	Definición de Egreso	30
2.8.3	Clasificación de los ingresos de un colegio privado de Guatemala ...	31
2.8.4	Clasificación de los egresos de un colegio privado de Guatemala.....	33
2.9	Punto de Equilibrio	36
2.10	Estados Financieros	36
2.10.1	Estado del Resultado.....	36
2.10.2	Estado de Situación Financiera.....	37
3.	METODOLOGÍA.....	38
3.1	Definición del problema	38
3.2	Objetivos.....	39

3.2.1	Objetivo general.....	39
3.2.2	Objetivos específicos	40
3.3	Unidad de Análisis.....	40
3.3.1	Periodo histórico.....	40
3.3.2	Ámbito Geográfico.....	40
3.4	Método científico.....	40
3.5	Técnicas de investigación aplicadas	40
3.5.1	Técnicas de investigación documental.....	41
3.5.2	Técnicas de investigación de campo	41
4.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	42
4.1	Valor de inscripción y colegiatura.....	42
4.1.1	Establecer un modelo de Presupuesto de ingresos exentos de impuestos Año 2021	43
4.1.2	Establecer un modelo de Presupuesto de ingresos Afectos de impuestos Año 2021	44
4.1.3	Establecer un modelo de Presupuesto de egresos exentos a impuestos mensual Año 2021.....	45
4.1.4	Establecer un modelo de Presupuesto de Egresos afectos de impuestos mensual año 2021	46
4.1.5	Resumen del modelo de Presupuesto de ingresos y egresos exentos de impuestos mensual del año 2021	46

4.1.6	Resumen del modelo de Presupuesto de ingresos y egresos afectos de impuestos mensual del año 2021	47
4.2	Establecer un modelo de presupuesto anual de ingresos exentos de impuestos Año 2021	48
4.2.1	Establecer un modelo de presupuesto de ingresos afectos de impuestos anual Año 2021	49
4.2.2	Establecer un modelo de presupuesto de egresos exentos de impuestos Año 2021	50
4.2.3	Establecer un modelo de presupuesto de egresos afectos de impuestos anual Año 2021	51
4.2.4	Resumen del modelo de presupuesto de ingresos y egresos exentos de impuestos anual Año 2021	51
4.2.5	Resumen del modelo de presupuesto de ingresos y egresos afectos de impuestos anual Año 2021	52
4.3	Ingreso por alumno anual	53
4.4	Punto de equilibrio.....	54
4.4.1	Gráfica del Punto de equilibrio por los años 2021, 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016.....	56
4.5	Estados Financieros	57
4.5.1	Estado del Resultado comparativo de los años 2020, 2019, 2018 ,2017 y 2016 datos reales de ingresos y egresos.	57
	CONCLUSIONES.....	61
	RECOMENDACIONES	62

BIBLIOGRAFÍA..... 64

ÍNDICE DE TABLAS..... 69

RESUMEN

En Guatemala, los centros educativos se encuentran regulados por la Ley de Educación Nacional, Decreto legislativo No. 12-91, en su artículo 19. Estas empresas sirven de apoyo para el cumplimiento del mandato constitucional que establece en su Artículo 2, que es deber del Estado garantizar a los habitantes de la República de Guatemala, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. De acuerdo con lo que indica la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 71 es deber del estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna.

Los establecimientos educativos privados son complemento del sistema educativo del país, autorizados por el Ministerio de Educación para cumplir con labor de enseñanza en todos los sectores de educación. Han tenido un alto crecimiento, debido a la demanda creciente de este servicio y debido a que los establecimientos públicos no pueden cubrir el total de la población.

Los colegios privados de Guatemala son de propiedad particular y su crecimiento en operaciones, ha provocado descuidos en la administración financiera, porque es común que, en estos colegios privados, la planeación financiera sea débil, provocando complicaciones en el adecuado manejo de la liquidez e impactando negativamente en los resultados de operación. La presente investigación se enfoca en un diseño óptimo de presupuesto de ingresos y egresos, a la medida de las necesidades del colegio privado de Guatemala.

Se realizó con base en la utilización del método científico a través del cumplimiento de diferentes etapas del proceso de investigación, iniciando con la definición del tema de investigación, planteamiento del problema, los objetivos, justificación, elaboración del marco teórico, formulación de hipótesis y el diseño de la investigación para recopilación de información, análisis y presentación del Trabajo Profesional de Graduación. Se concluyó con la presentación y discusión de los resultados de la investigación.

Los resultados más importantes y principales conclusiones de la investigación que se realizó se presentan a continuación.

Se preparó el presupuesto de ingresos y egresos 2021, considerando que por ser una entidad educativa cuenta con algunos beneficios en materia de impuestos tiene ingresos y egresos afectos y no afectos de impuestos, se tomó como base a 550 alumnos, se consideró una cuota única de inscripción, la cuota mensual por concepto de colegiatura y otros ingresos integrados por examen de admisión, tienda escolar, uniformes, útiles y libros, ingresos por mora los cuales se estimó en un porcentaje del 1% en alumnos que pagan mora por no cancelar la cuota de colegiatura dentro de los primeros cinco días del mes, se estimó un porcentaje del 3% por deserción escolar, que son los alumnos que se retiran del establecimiento y no finalizan el año escolar por diferentes motivos, con lo que se determinó un total de ingresos exentos de impuesto por valor de Q.1,073,425, y el presupuesto de ingresos afectos de impuesto por valor de Q.10,525. Se identificó dentro del presupuesto de egresos exentos de impuesto los siguientes gastos sueldos, bonificaciones y prestaciones, cuota patronal, honorarios, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, becas y descuentos, cuota cultural, contingentes, capacitación al personal, otros gastos, para un total de egresos por valor de Q.995,627. Los gastos afectos de impuesto, materiales y suministros, gastos escolares y material didáctico, por valor de Q.5,000. El resultado neto del total de ingresos, menos el total de egresos exentos de impuesto muestra una utilidad proyectada al final del año por valor de Q.77,798, y para el resultado neto del total de ingresos, menos el total de egresos afectos de impuesto muestra una utilidad después de impuesto por valor de Q.4,144.

Se analizó el punto de equilibrio, se determinó de la siguiente manera: el total de egresos anual, dividido por un ingreso por alumno de Q.400 mensual, lo que presenta un resultado de 507 estudiantes para el año 2021. El resultado que se obtuvo de 507, es el mínimo de alumnos que deben estar inscritos para que los ingresos devengados logren cubrir la totalidad de los egresos.

El estado de Resultado reflejó los rubros de ingresos y egresos exentos y afectos de impuesto presupuestados para el año 2021, y los comparó con la información real histórica de ingresos y egresos ejecutados en los años 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es producto de la investigación sobre un tema denominado “Diseño de un presupuesto de ingresos y egresos en un Colegio Privado de Guatemala”.

Los establecimientos educativos privados y/o colegios privados en Guatemala, surgen de la demanda de educación que el Estado no puede satisfacer. La Constitución Política de la República de Guatemala faculta el funcionamiento de los colegios privados, que son de propiedad privada y prestan servicios educativos de acuerdo con los reglamentos y disposiciones aprobadas por el Ministerio de Educación, quien tiene la responsabilidad de velar porque se cumpla su correcta aplicación, están sujetos a la legislación educativa y a la legislación tributaria.

La justificación del trabajo de investigación es aportar una herramienta financiera que consiste en un diseño de presupuesto de ingresos y egresos para un colegio privado de Guatemala, que sea funcional para las necesidades y minimice los riesgos a corto plazo.

El objetivo general es establecer un diseño óptimo de presupuesto de ingresos y egresos, para la toma de decisiones de un colegio privado de Guatemala.

Los objetivos específicos buscan evidenciar que toda actividad educativa en la que se manejen fondos necesita un detalle de movimientos administrativos financieros, crear un modelo para ejecutar un presupuesto de ingresos y egresos y determinar el punto de equilibrio de un colegio privado de Guatemala.

En el capítulo I, se tratan temas de carácter general de los centros educativos. Se hace una descripción de la institución objeto de estudio, un establecimiento educativo privado, la forma en que inicia operaciones, como se clasifican los centros educativos y como se distribuyen los servicios por ciclos, grados y etapas de acuerdo a los niveles educativos del sistema nacional de educación. Finalizando

con la legislación aplicable a los centros educativos privados, aspectos legales y fiscales que deben tomarse en cuenta para su correcto funcionamiento.

El capítulo II presenta, el marco teórico contiene las definiciones en general del presupuesto, tipos de presupuesto, principios, importancia, clasificación de los presupuestos, diseño de un presupuesto de ingresos y egresos, y los diferentes tipos de ingresos y egresos de un colegio privado de Guatemala y la forma en que se clasifican.

En el capítulo III, detalla la metodología, que se utilizó para resolver el problema de la investigación, definición y delimitación del problema, objetivo general y específicos, unidad de análisis, periodo histórico, ámbito geográfico de la investigación e instrumentos de medición aplicados.

En el capítulo IV, discusión de resultados, se muestra el resultado de la investigación, la aplicación de un diseño óptimo de presupuesto para un colegio privado de Guatemala.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada.

1. ANTECEDENTES

Los antecedentes constituyen el origen del trabajo realizado. Exponen el marco referencial teórico y empírico de la investigación relacionada con los Centros Educativos, como se clasifican, población activa, distintos niveles que se imparten, por ser una entidad educativa cuenta con algunos beneficios en materia de impuestos en el territorio de Guatemala para los servicios que prestan por matrícula de inscripción, cuota de colegiatura, derechos de examen.

1.1 Los Centros Educativos

Los centros educativos, tal como lo establece la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91, en su artículo 19, son establecimientos de carácter público, privado o por cooperativa, a través de los cuales se ejecutan los procesos de educación escolar. Asimismo, en el cuerpo legal mencionado anteriormente, en el artículo 20, se establece la integración de los centros educativos públicos, privados o por cooperativa, de la siguiente manera: Educandos, Padres de Familia, Educadores, Personal Técnico Administrativo y de Servicio.

1.2 Antecedentes de los Centros Educativos

Los centros educativos de Guatemala están bajo la competencia del Ministerio de Educación. Estos son instituciones que ejecutan procesos de educación escolar, compuesta por alumnos, padres de familia, profesores, personal técnico, administrativo y de servicio.

1.2.1 Centros Educativos Públicos

Los Centros Educativos Públicos brindan educación escolar sin discriminación a toda la población de acuerdo a las edades y grado que corresponde, los cuales están financiados por el Estado de Guatemala.

1.2.2 Centros Educativos Privados

Son establecimientos a cargo de la iniciativa privada con fines de lucro que ofrecen servicios educativos, por los cuales se cobra una mensualidad autorizada de conformidad con los reglamentos y disposiciones del Ministerio de Educación quien es el ente supervisor.

1.2.3 Centros Educativos por Cooperativa

Son departamentos educativos no lucrativos, en jurisdicción departamental y municipal, que responden a la demanda educacional en los diferentes niveles del subsistema de educación escolar.

Estos establecimientos funcionan para prestar servicios educativos por medio del financiamiento aportado por la municipalidad, los padres de familia y el Ministerio de Educación.

1.2.4 Subsistemas de Educación Escolar

Como lo indica el artículo 28 de la Ley de Educación Nacional, para la realización del proceso educativo, en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas en educación acelerada para adultos, con programas estructurados en los currícula establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional.

En el artículo 29 de la Ley de Educación Nacional indica los Niveles del Subsistema de Educación Escolar, se conforma por ciclos, grados y etapas siguientes: “1er. Nivel EDUCACIÓN INICIAL 2do. Nivel EDUCACIÓN PREPRIMARIA Párvulos, 1, 2, 3 3er. Nivel EDUCACIÓN PRIMARIA 1ro. Al 6to. Grados Educación acelerada para adultos de la 1ra. A 4ta. Etapa 4to. Nivel EDUCACIÓN MEDIA Ciclo de educación básica Ciclo de educación diversificada.” (Ley de Educación Nacional, 1991, págs. 7-8).

Tabla 1*Inscripción por Nivel y Sector Principales Cifras Año 2015*

Descripción	Total	Oficial	Privada	Municipal	Cooperativa
Total	951,634	458,153	470,260	2,178	21,043
Inscritos en Edad	127,924	69,723	57,577	624	
Atención Docente	426,291	283,109	143,043	139	
Establecimientos	15,045	6,390	8,655		
Población Total - INE -	246,631	69,622	155,940	1,103	19,966
Población en edad Escolar - INE	135,743	29,309	105,045	312	1,077
-					

Fuente: Ministerio de Educación

Se observa en la Tabla No. 1, contiene información sobre inscripción por nivel y sector para el año 2015. Las inscripciones están clasificadas en valores de acuerdo al sector al que pertenecen, lo que indica que de 951,634 que es el número de alumnos inscritos, se encuentran distribuidos en 458,153 alumnos en el sector oficial, 470,260 alumnos en el sector privado, 2,178 alumnos en el sector municipal y 21,043 alumnos en el sector por cooperativa.

Tabla 2*Inscripción por Nivel y Sector Principales Cifras Año 2016*

Descripción	Total	Oficial	Privada	Municipal	Cooperativa
Total	952,841	450,664	479,086	1,942	21,149
Inscritos en Edad	126,916	68,541	57,757	618	
Atención Docente	425,939	280,643	145,296		
Establecimientos	14,982	5,656	9,326		
Población Total - INE -	246,901	66,927	158,999	1,040	19,935
Población en edad Escolar -	138,103	28,897	107,708	284	1,214
INE -					

Fuente: Ministerio de Educación

Se observa en la Tabla No. 2, contiene información sobre inscripción por nivel y sector para el año 2016. Las inscripciones están clasificadas en valores de acuerdo al sector al

que pertenecen, lo que indica que de 952,841 que es el número de alumnos inscritos, se encuentran distribuidos en 450,664 alumnos en el sector oficial, 479,086 alumnos en el sector privado, 1,942 alumnos en el sector municipal y 21,149 alumnos en el sector por cooperativa.

Tabla 3

Inscripción por Nivel y Sectores Principales Cifras Año 2017

Descripción	Total	Oficial	Privada	Municipal	Cooperativa
Total	952,576	449,770	479,494	1,954	21,358
Inscritos en Edad	129,087	70,652	57,784	651	
Atención Docente	424,279	278,218	146,061		
Establecimientos	14,037	5,474	8,563		
Población Total - INE -	243,487	65,920	156,687	1,049	19,831
Población en edad Escolar - INE -	141,686	29,506	110,399	254	1,527

Fuente: Ministerio de Educación

Se observa en la Tabla No. 3, contiene información sobre inscripción por nivel y sector para el año 2017. Las inscripciones están clasificadas en valores de acuerdo al sector al que pertenecen, lo que indica que de 952,576 que es el número de alumnos inscritos, se encuentran distribuidos en 449,770 alumnos en el sector oficial, 479,494 alumnos en el sector privado, 1,954 alumnos en el sector municipal y 21,358 alumnos en el sector por cooperativa.

Tabla 4

Inscripción por Nivel y Sectores Principales Cifras Año 2018

Descripción	Total	Oficial	Privada	Municipal	Cooperativa
Total	950,495	453,308	473,097	2,065	22,025
Inscritos en Edad	132,112	73,904	57,579	629	
Atención Docente	421,556	276,710	144,846		
Establecimientos	13,176	5,260	7,916		
Población Total - INE -	240,435	66,894	152,441	997	20,103
Población en edad Escolar - INE-	143,216	30,540	110,315	439	1,922

Fuente: Ministerio de Educación

Se observa en la Tabla No. 4, contiene información sobre inscripción por nivel y sector para el año 2018. Las inscripciones están clasificadas en valores de acuerdo al sector al que pertenecen, lo que indica que de 950,495 que es el número de alumnos inscritos, se encuentran distribuidos en 453,308 alumnos en el sector oficial, 473,097 alumnos en el sector privado, 2,065 alumnos en el sector municipal y 22,025 alumnos en el sector por cooperativa.

Tabla 5

Inscripción por Nivel y Sectores Principales Cifras Año 2019

Descripción	Total	Oficial	Privada	Municipal	Cooperativa
Total	938,272	448,440	465,159	2,348	22,325
Inscritos en Edad	131,755	73,597	57,492	666	
Atención Docente	419,313	272,692	146,621		
Establecimientos	10,620	4,832	5,788		
Población Total - INE -	235,235	66,607	147,147	1,287	20,194
Población en edad Escolar - INE	141,349	30,712	108,111	395	2,131
-					

Fuente: Ministerio de Educación

Se observa en la Tabla No. 5, contiene información sobre inscripción por nivel y sector para el año 2019. Las inscripciones están clasificadas en valores de acuerdo al sector al que pertenecen, lo que indica que de 953,272 que es el número de alumnos inscritos, se encuentran distribuidos en 448,440 alumnos en el sector oficial, 465,159 alumnos en el sector privado, 2,348 alumnos en el sector municipal y 22,325 alumnos en el sector por cooperativa

Las principales particularidades del sistema educativo nacional observan ser un sistema participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado. El estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar, Guatemala es una nación pluricultural, multiétnica y multilingüe en ese sentido el artículo 76 indica que, la administración del sistema educativo deberá ser descentralizada y regionalizada para cubrir todos los sectores del país.

El sistema educativo está establecido por el esquema institucional, público y privado, que ofrece el Estado para desempeñar la función de la educación, de acuerdo al artículo 71 de la Constitución Política de la República de Guatemala, debe proporcionar y facilitar la educación permanente pues es fundamental para el desarrollo de toda sociedad y actualmente el sector público no tiene la capacidad para cubrir la necesidad de educación. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985, pág. 9)

1.3 Situación actual de la Educación en Guatemala

1.3.1 Estadísticas de población potencialmente educativa

De acuerdo a INE (2019) Guatemala, país ubicado en Centroamérica, con una extensión territorial de 108,889 Kms². dividida en 22 departamentos y 340 municipios, así como en ocho regiones de desarrollo económico, político, y social, actualmente cuenta con 14.901,286 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística INE del Censo del año 2018, el 41.7% de sus habitantes corresponde a población de origen Maya Quiché, el 1% corresponde a población Garífuna, 1.8% corresponde a población Xinka, un 56% corresponde a población Ladina o Mestiza, y por último el 0.2%, corresponde a población afrodescendiente / creole / afromestizo y 0.2% de origen extranjero. El 48% de la población, vive en áreas rurales, sumamente dispersa, en poblaciones de menos de 2,000 habitantes, el 52% vive en áreas urbanas, como cabeceras departamentales, municipales, y principalmente en la ciudad capital de la República, que concentra una quinta parte de la población total. La mayoría de la población guatemalteca, está comprendida, entre 15 y 65 años de edad, como lo muestra la siguiente tabla: (ine.gob.gt, 2019)

Tabla 6

Inscripción por Nivel y Sectores Principales Cifras Año 2018

Edad	Total	Porcentaje	Hombres	Mujeres
0-14	4,977,030	33.4%	2,412,514	2,564,515
15-64	9,089,784	61.0%	4,406,089	4,683,696
65-adelante	834,472	5.6%	404,493	429,979
TOTAL	14,901,286	100%	7,223,096	7,678,190

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE
<https://www.censopoblacion.gt/cuantossomos>

Se observa en las Tabla No. 6, que contiene información de la población en edad educativa, detallada por rangos de edades y porcentajes para inscripción por nivel y edad, con un valor total de 14.901,286 equivalente al 100% y en la edad de 0-14 años la cantidad de 4.977,030 equivalente a un porcentaje de 33.4% integrado por 2.412,514 hombres y 2.564,515 mujeres, para la edad de 15-64 años la cantidad de 9.089,074 equivalente a un porcentaje de 61.0% integrado por 4.406,089 hombres y 4.683,696 mujeres, y para la edad de 65 años en adelante la cantidad de 834,472 equivalente al 5.6%, integrado por 404,493 hombres y 429,979 mujeres.

1.3.2 Centros Educativos Públicos para cubrir necesidades educativas

Las estadísticas estudiantiles, que el Ministerio de Educación reporta, para el rubro alumnos inscritos en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, para los diferentes niveles educativos, Pre-primaria, Primaria, Básicos y Diversificado, se detallan a continuación:

Tabla 7

Número de alumnos inscritos por nivel educativo

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
Total	4,239,162	4,121,663	4,168,218	4,239,233	4,176,977
Preprimaria	626,706	550,701	599,028	626,638	613,095
Primaria	2,362,162	2,323,954	2,323,999	2,362,116	2,346,898
Primaria de adultos	23,226	26,895	24,864	23,268	19,402
Básico	804,958	812,719	806,654	805,077	782,221
Diversificado	422,110	407,394	413,673	422,134	415,361

Fuente: Ministerio de Educación

La Tabla No. 7, contiene información sobre el número de alumnos inscritos por nivel educativo en el sector oficial y privado por los años del 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, reflejando para el nivel de Primaria la cantidad más alta de alumnos inscritos en cada uno de los periodos que se presentan en la tabla comparativa. El Ministerio de Educación, afirma que los niveles Educación Pre-Primaria, Primaria para adultos, Básico y Diversificado, la mayoría de estudiantes se registra en establecimientos públicos, pero

en Diversificado, la tendencia se invierte, pues la mayoría opta por centros educativos privados. Esto se debe a que el sector público sólo ofrece la carrera de Magisterio y Perito Contador.

A continuación, se presenta el número de establecimientos de enseñanza existentes, por año, de los diferentes niveles educativos que pertenecen al sector Oficial:

Tabla 8

Número de Establecimientos por nivel educativo

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
Total	47,862	48,078	48,471	48,909	49,449
Preprimaria	15,946	15,988	16,141	16,202	16,329
Primaria	19,206	19,240	19,322	19,368	19,423
Primaria de adultos	330	331	327	326	338
Básico	8,024	8,099	8,216	8,354	8,511
Diversificado	4,356	4,420	4,465	4,659	4,848

Fuente: Ministerio de Educación

De acuerdo a los datos de la Tabla No. 8, se compara el número de establecimientos educativos distribuido por nivel, en el sector oficial y privado de acuerdo a la información del Ministerio de Educación se ha tenido un incremento significativo en cada año del número de establecimientos educativos de la siguiente manera: en el año 2015 son 47,862 establecimientos educativos, en el año 2016 son 48,078 centros educativos, para el año 2017 son 48,471, el año 2018 su valor es Q.48,909.00 y el año 2019 se refleja 49,449 lo que refleja un incremento positivo de 1,587 establecimientos educativos,.

Tabla 9

Número de alumnos inscritos en el Sector Oficial

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
Total	3,053,449	2,940,867	2,981,688	3,053,309	3,001,464
Preprimaria	527,312	452,913	499,907	527,245	513,157
Primaria	2,072,407	2,039,361	2,034,896	2,072,358	2,047,329
Primaria de adultos	14,081	16,045	14,855	14,087	12,410
Básico	345,360	344,115	341,189	345,329	334,961
Diversificado	94,289	88,433	90,841	94,290	93,607

Fuente: Ministerio de Educación

De acuerdo a los datos de la Tabla No. 9, se observa que el número de alumnos inscritos en el sector oficial según información del Ministerio de Educación ha disminuido en un total de 51,985 alumnos del periodo 2015 al 2019, esto equivale aproximadamente a un porcentaje del 1.7% del total de alumnos inscritos, lo que nos indica que esta disminución se debe a que los establecimientos educativos privados están creciendo en inscripción de alumno, y esto es un aporte para que el Estado de Guatemala pueda cumplir con la capacidad de cobertura educativa a todos los sectores del país.

1.3.3 Centros Educativos Privados para cubrir necesidades educativas

Los centros educativos privados, son un complemento necesario del sistema educativo del país, porque sin el apoyo de estos centros educativos privados, el Estado de Guatemala, no tiene la capacidad de proveer la cobertura educativa necesaria a toda la población que necesita recibir este servicio de educación.

Tabla 10

Número de Establecimientos Privados en el País

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
Total	12,945	13,074	13,238	13,529	13,801
Preprimaria	2,650	2,658	2,693	2,717	2,725
Primaria	2,853	2,873	2,903	2,918	2,915
Primaria de adultos	165	164	161	161	175
Básico	3,743	3,785	3,858	3,957	4,059
Diversificado	3,534	3,594	3,623	3,776	3,927

Fuente: Ministerio de Educación

En la Tabla No. 10, contiene información relevante de acuerdo al Ministerio de Educación sobre el número de establecimientos privados en el país para prestación del servicio de educación por nivel educativo, reflejando en los años del 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, un incremento favorable comparado contra el año inmediato anterior para un total 856 nuevos establecimientos privados, lo que es positivo y beneficioso porque los centros educativos privados son de mucha utilidad como apoyo al Estado de Guatemala para

atender la demanda de alumnos que tiene la necesidad de estudiar y no cuenta con un establecimiento público en su localidad.

Tabla 11

Número de Inscritos Sector Privado en el País

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
Total	992,999	985,769	994,559	993,216	986,577
Preprimaria	97,892	96,343	97,739	97,891	98,316
Primaria	287,103	282,483	286,752	287,106	296,290
Primaria de adultos	8,957	10,652	9,800	8,993	6,813
Básico	300,092	303,801	304,030	300,247	292,141
Diversificado	298,955	292,490	296,238	298,979	293,017

Fuente: Ministerio de Educación

En la Tabla No. 11, se refleja por los años del 2015 al 2019 la cantidad de alumnos inscritos en los distintos niveles educativos en el sector privado del país, según información del Ministerio de Educación,

1.3.4 Establecimientos Educativos Privados en Guatemala

Como se puede contemplar en las cifras anteriores, es evidente la falta de cobertura educativa por parte del Estado ya que no se le ha dado la importancia necesaria por diversas razones, falta de iniciativa, pocos recursos, corrupción en el país, la necesidad de invertir en el sector educación es urgente, ya que es uno de los deberes del Estado.

Como una alternativa a este problema de la Educación, surgen los establecimientos educativos privados, que son entidades autorizadas por el Ministerio de Educación para cumplir la labor de enseñanza en todos los sectores de educación, pre-primaria, primaria, básicos y diversificado, que de acuerdo a las posibilidades de la población son una opción en el tema de educación.

En los establecimientos educativos privados es necesario contar con planificación financieras para el manejo de los ingresos y egresos de los establecimientos educativos privados se hace necesario tener un procedimiento, y la existencia de presupuestos

técnicamente elaborados, porque estos constituyen un valioso instrumento financiero, que permite una visión anticipada, del posible éxito de una institución.

La implementación y ejecución de un presupuesto, que permita a la entidad educativa el cumplimiento de sus normas generales establecidas para el efecto, lo que es de beneficio, porque permite un registro ordenado de ingresos y egresos para cumplir con las obligaciones de pago y cobro respectivo que aportara una herramienta importante para la administración en la toma de decisiones.

1.4 Aspectos Legales de un centro educativo

Para la fundación de un centro educativo, debe tenerse una base legal regida por principios, leyes e instituciones autorizadas para su adecuado control y funcionamiento. En ese sentido, a continuación, se describen para mejor noción los siguientes:

1.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala

En el artículo 71 de la Carta Magna se establece el derecho a la educación como un derecho obligatorio e inherente a toda persona, declara además de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos.

La Constitución Política de la República de Guatemala indica en el artículo 73 que los “centros educativos privados funcionaran bajo la inspección del Estado, a la vez que están obligado a llenar, por lo menos los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozaran de la exención de toda clase de impuestos y arbitrios.” (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985, pág. 9)

1.4.2 Legislación educativa

Los centros educativos privados están sujetos a la legislación educativa del país, su autorización, regulación, funcionamiento y ampliación y evaluación, debe estar en orden de acuerdo a lo establecido por la ley.

1.4.3 Código de Trabajo

El código de trabajo regula las relaciones laborales, presenta los derechos y obligaciones de los patronos y empleados, los centros educativos que contratan personal están obligados a realizar un contrato individual con sus trabajadores, según lo indica el artículo 28 del código de trabajo de Guatemala. (Código de Trabajo de Guatemala, pág. 10).

1.4.4 Legislación Tributaria

Los centros educativos al igual que todo tipo de empresa en Guatemala, debe regirse por la legislación fiscal vigente del país.

1.4.5 Código Tributario

El Congreso de la República de Guatemala a través del Decreto Número 6-91 Código Tributario, define en su artículo 62 la dispensa total o parcial del cumplimiento de la obligación tributaria, siempre y cuando cumpla con los requisitos y condiciones exigidos para su otorgamiento. Y así mismo dar validez a lo que se refiere en el artículo 73 de la Constitución política de la República de Guatemala, donde dice que todo centro de cultura deberá estar exento de toda clase de impuestos y arbitrios, esto se refiere únicamente a la educación (cuotas de inscripción y colegiaturas).

1.4.6 Ley del Impuesto al Valor Agregado IVA

La ley al Impuesto del Valor Agregado, en el artículo 8 De las exenciones específicas, numeral 1 referente a las exenciones específicas establece que los centros públicos y privados están exentas del impuesto en lo que respecta a matrícula de inscripción, cuota de colegiatura, derechos de examen y transporte terrestre proporcionado a escolares, siempre que este no sea prestado por terceras personas. (Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento, pág. 8).

El artículo 9 Régimen de las exenciones específicas, de la ley mencionada indica que los centros educativos privados están exentos de soportar el impuesto que se genere por los

actos gravados por esta ley y deberán recibir de quien les venda o les preste un servicio, la factura que corresponda, pero no pagaran el monto del impuesto consignado en el documento, para este efecto deben entregar a los proveedores del bien o servicio una constancia de exención debidamente autorizada por la administración tributaria. (Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento, pág. 9)

A los propietarios de centros educativos privados, que también realicen actividades afectas al Impuesto del Valor Agregado IVA, deben inscribirse como contribuyentes afectos por cada una de las actividades que estén gravadas al impuesto y adherirse a las formalidades de presentar declaración por las ventas o prestación de servicios gravados, sin incluir las operaciones exentas del centro educativo.

1.4.7 Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012

La ley de actualización tributaria Decreto No. 10-2012, en su artículo 8 Exenciones generales, numeral 3, indica que los centros educativos privados, como centros de cultura, exclusivamente en las rentas derivadas por concepto de servicios de: matrícula de inscripción, cuota de colegiaturas y derechos de examen, por los cursos que tengan autorizados por la autoridad competente el Ministerio de Educación; se excluyen las actividades lucrativas de estos establecimientos privado que generen renta, tales como librerías, servicio de transporte, tiendas, venta de calzado, uniformes, internet, impresiones y otras actividades lucrativas. En todos los casos deben cumplir con las obligaciones contables, formales o de retención que pudieren corresponderles a estas entidades. (Ley de Actualización Tributaria, 2012, pág. 9).

2. MARCO TEÓRICO

El Marco Teórico contiene la exposición y análisis de las teorías y enfoques teóricos y conceptuales utilizados para fundamentar el Trabajo Profesional de Graduación, la investigación relacionada con un diseño de presupuesto para un colegio privado de Guatemala.

2.1 Presupuesto

El Presupuesto es la planificación, cálculo, exposición y formulación anticipada de los ingresos y gastos de una actividad económica. Es un procedimiento de operación dirigido a cumplir con un objetivo previsto, expresado en términos financieros, el cual debe efectuarse en determinado tiempo, por lo general anual, pero puede realizarse en forma diaria, mensual, semestral de acuerdo a los requerimientos de la organización.

Un Presupuesto es el instrumento que permite conocer la cantidad de dinero que se necesita para cubrir las obligaciones a corto, mediano y largo plazo. Elaborar un presupuesto permite a las empresas, autoridades, entidades privadas o familias establecer prioridades y ajustar la adquisición de bienes o servicios.

El presupuesto es una herramienta que permite el control y planificación de los ingresos y egresos de un periodo determinado, con la implementación de un presupuesto la administración del Colegio privado de Guatemala, tendrá un mejor control financiero para la toma de decisiones.

2.2 Definición de Presupuesto

De acuerdo a Rustrían (2019) "El presupuesto es valioso en la medida que sirve de guía, para así monitorear lo implementado y verificar el resultado, y analizar si se alcanzó lo esperado, debido a que es el registro puntual de los ingresos y la planificación de los gastos en un período de tiempo. Es importante mencionar que para poder presupuestar es necesario el dinamismo y flexibilidad que puedan llegar a tener, al tomar en consideración que se interactúa con seres humanos y que pueden llegar a darse sucesos

no planificados; también es el primer paso para ahorrar y formar un patrimonio. Además, sirve como herramienta para conocer: En qué se acostumbra gastar más; Si se efectúan más gastos de los ingresos percibidos; Percatarse de los gastos que pueden economizarse; A no efectuar gastos que no son indispensables y que no generan ningún tipo de rendimiento.” (Rustrián, 2019, pág. 148)

Sin embargo, como expresa Adeprin (2016) afirma “¿Qué es un presupuesto? El concepto de presupuesto hace referencia a los documentos que prevén en un lapso de tiempo determinado los gastos y ganancias de un determinado organismo, sea el mismo privado o estatal. Se entiende que los presupuestos oficiales deben cumplir con cuatro requisitos, por un lado, la elaboración, luego debe ser aprobado por el organismo correspondiente, se ejecuta y por último debe existir un control. Cuando se trata de presupuestos estatales los mismos son regulados por la ley. Los objetivos centrales de los presupuestos es realizar controles acerca de las compras, ventas y cuantificar ingreso y los gastos del dinero. Tienen además como finalidad prevenir y corregir errores y por último realiza los controles financieros del ente.” (Adeprin, 2016)

De acuerdo con Parra (2017) considera que “presupuesto es según lo enunciado, en la actualidad el proceso presupuestario no debe ser considerado únicamente como el cálculo de cifras, debe ser percibido como un sistema integral que permite al pequeño empresario prestar particular atención a la fijación de los objetivos financieros con base en los cuales planifican y controlan las diferentes actividades que puede realizar en su administración, lo cual le permitirá prever en forma inteligente tanto sus ingresos y gastos, como las operaciones administrativas con el objeto de obtener utilidades, las cuales se logran de manera más eficiente si se coordinan o relacionan sistemáticamente todas las actividades de la empresa, acciones que sin duda pueden definirse en el presupuesto.” (Parra, 2017, pág. 38)

Como se puede observar se concluyó de acuerdo a los conceptos anteriores que presupuesto es una herramienta que incluye un plan de operaciones, procesos de control y administración en el cálculo de cifras que sirven para prevenir, corregir y cuantificar de

manera inteligente los ingresos y gastos en un periodo determinado. La importancia del presupuesto permite minimizar el riesgo en las operaciones de la organización, debe ser flexible porque debe adaptarse a las circunstancias cambiantes del entorno y permite tener el control de las obligaciones del colegio privado de Guatemala a corto, mediano y largo plazo.

2.3 Principios del Presupuesto

De acuerdo Rojas (2014, como se citó en Zárate, 2018) indica que “Los principales principios de un presupuesto se describen a continuación: Universalidad: Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos que se recauden y todos los egresos, no será posible la compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto. Unidad: El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios. Programación: Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder según los recursos identificados y de acuerdo a los objetivos y las metas que se programen. Equilibrio y estabilidad: El presupuesto deberá ser estable y consistente con las metas anuales. Los egresos en ningún caso deben exceder a los ingresos. Eficiencia y Eficacia: La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de calidad y servicios al menor costo.

Transparencia: El presupuesto se expondrá con claridad, entendible a todo nivel y será objeto permanente de informes sobre los resultados de su ejecución. Flexibilidad: El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos, ante los imprevistos, existe la necesidad de hacer cambios, no deberá existir rigidez, sino acoplarse a las circunstancias. Especificación: En el presupuesto se detallan las fuentes de ingresos y la finalidad específica a la que deberán destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo presupuestario y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo. Costo/Beneficio: La implementación presupuestaria requiere un estudio de los efectos de la puesta en marcha, es decir, establecer los costos de

instalación y de funcionamiento, y los beneficios que se puedan obtener llenen las expectativas.

Participación/Coordinación/Cooperación: un presupuesto estará orientado a los fines de la entidad y tendrá una conexión o enlace entre las unidades ejecutoras. La participación y cooperación del personal será para aprovechar las virtudes y experiencias de cada uno de ellos. Comunicación: Para que se pueden lograr los objetivos presupuestales y los fines de la entidad, la comunicación debe ser clara y fluida. Oportunidad: Presentar los planes en el tiempo apropiado, así hacer los cambios importantes y necesarios. Responsabilidad: Deberán trazarse líneas de autoridad y de responsabilidad, en cuanto a la aprobación, ejecución y evaluación de presupuestos. Unidad Monetaria y Período: Dentro de los planes es determinante establecer la unidad monetaria para un periodo presupuestario y el tiempo en que se llevará a cabo el proyecto.” (Rojas, 2014, como se citó en Zárate, 2018, págs. 19-21)

2.4 Importancia de los Presupuestos

Según Pineda (2013) “Los presupuestos son útiles en la mayoría de las organizaciones sin importar su envergadura como: compañías de negocios, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, empresas multinacionales, pequeñas y medianas empresas.

En cualquier organización es importante contar con un presupuesto, a continuación, se detallan algunos aspectos de la importancia del mismo. Ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones del establecimiento, por medio de los presupuestos se mantiene el plan de operaciones del establecimiento en límites razonables, sirven como mecanismos para la revisión de políticas y estrategias de la empresa y direccionarías hacia lo que verdaderamente se busca, cuantifican en términos financieros los diversos componentes de su plan total de acción, las partidas del presupuesto sirven como guías durante la ejecución de programas de personal en un determinado período de tiempo, y sirve como norma de comparación una vez que se hayan completado los planes y programas.

Los presupuestos sirven como medios de comunicación entre unidades a determinado nivel y verticalmente entre ejecutivos de un nivel a otro, una red de estimaciones presupuestarias se filtra hacia arriba a través de niveles sucesivos para su ulterior análisis, las duplicaciones o sobreposiciones pueden ser detectadas y tratadas al momento que los gerentes observan su comportamiento en relación con el desenvolvimiento del presupuesto.” (Pineda, 2013, págs. 47-48)

2.5 Clasificación de los Presupuestos

Los presupuestos se dividen así: Los presupuestos pueden clasificarse desde varios puntos de vista. El orden de prioridades que se les dé depende de las necesidades del usuario. A continuación, se presentan algunos de sus principales enfoques: Según la flexibilidad. Por el período de tiempo que cubren. De acuerdo al campo de aplicabilidad de la empresa. En base al sector en el cual se utilicen.

2.5.1 Según la flexibilidad

Los presupuestos pueden ser elaborados para uno o varios niveles de operación de acuerdo a la necesidad del usuario, considerando estas características sus valores pueden ser fijos o variables en un periodo de tiempo determinado.

2.5.1.1 Rígidos, estáticos, fijos o asignados

De acuerdo con Pineda (2013) son “Conocidos también como estáticos, fijos o asignados, son aquellos que se elaboran para un único nivel de actividad y no permiten realizar ajustes necesarios por la variación que ocurre en realidad. Dejan de lado el entorno de la empresa (económico, político, cultural, etc.) este tipo de presupuestos se utilizaba anteriormente en el sector público.” (Pineda, 2013, pág. 52)

2.5.1.2 Flexibles o variables

Como lo indica Cac (2011) “Este tipo de presupuestos parte de la premisa de que el comportamiento de los gastos depende, fundamentalmente, del rango de actividades. El

presupuesto flexible se basa en la diferencia fundamental del comportamiento de los gastos fijos, variables y mixtos; consta de dos partes: La primera un presupuesto fijo, compuesto tanto de gastos fijos como de gastos mixtos y la segunda un presupuesto verdaderamente flexible integrado básicamente por gastos variables.” (Cac, 2011, pág. 31)

2.5.2 Según el período que cubran

Los presupuestos pueden ser elaborados tomando en cuenta el plazo que cubrirá y por lo tanto la clasificación de los mismos según el período de tiempo que cubren se establece de la siguiente manera:

2.5.2.1 A corto plazo

Los presupuestos a corto plazo, como lo indica Pineda (2013) “Son los que se realizan para cubrir la planeación de la organización en el ciclo de operaciones de un año. Este sistema se adapta a los países con economías inflacionarias.” (Pineda, 2013, pág. 53)

2.5.2.2 A largo plazo

De acuerdo a Rojas (2014, como se citó en Zárte, 2018) “Se ubican los planes de desarrollo del Estado y de las grandes empresas. Los lineamientos generales de cada plan, se basan en consideraciones económicas como son: la generación de empleo, creación de infraestructura para el país, medidas contra la inflación, difusión de los servicios de seguridad social, apoyo económico para la salud pública y la educación; fomento para el ahorro, fortalecimiento del mercado de capitales, capitalización del sistema financiero o como apertura mutua de los mercados internacionales conocidos como tratados de libre comercio.

Las grandes empresas, adoptan presupuestos de este tipo cuando emprenden proyectos de inversión en nuevas tecnologías, en aplicación de las capacidades de producción instalada, en integración de interés accionarios y expansión de mercados. Quiere decir

que este tipo de presupuestos se elaboran para cubrir periodos superiores a un año.” (Rojas, 2014, como se citó en Zárate, 2018, pág. 23)

2.5.3 Según campo de aplicabilidad de la entidad

Los presupuestos deben ser elaborados por medio de una planificación en un tiempo y periodo determinado, considerando cada uno de los movimientos en ingresos y egresos estimados para la operación que se debe realizar, esto permite que se puedan aplicar de la siguiente manera:

2.5.3.1 De operación o económico

De acuerdo a Pineda (2013) “Tienen en cuenta la planeación de las actividades que se desarrollarán en el período siguiente al cual se elaboran y, su contenido se resume en un estado de ganancias y pérdidas. Entre estos presupuestos se puede destacar: presupuesto de ventas, presupuesto de producción, presupuesto de costo-producción, presupuesto de caja y presupuesto maestro.” (Pineda, 2013, págs. 53-54)

Tal como indica Rustrián (2019) “Son los presupuestos que incluyen la planificación de todas las actividades para el periodo siguiente al cual se elabora y cuyo contenido a menudo se resume en un estado de pérdidas y ganancias proyectadas. Entre éstos podrían incluirse: los presupuestos de ventas, producción, compras, entre otros.” (Rustrián, 2019, pág. 148)

De acuerdo a los conceptos anteriores se puede indicar que el presupuesto operativo o económico es el que integra de manera general la planeación de las actividades que se originan, desarrollan y organizan en una empresa, en cada uno de los departamentos que la integran, para el periodo económico siguiente que usualmente es proyectado por un año, y se refleja en un estado financiero proyectado integrando cada uno de los rubros de ingresos y egresos que son necesarios para el buen funcionamiento del establecimiento proyectando una utilidad favorable.

2.5.3.2 Financieros

Tal como lo indica Montenegro (2011) “Como se mencionó con anterioridad, este presupuesto se divide en tres partes: presupuesto de efectivo, de capital y balance general. Para el presente caso de estudio, solamente se abordará el de efectivo y balance general, ya que no se piensa hacer ninguna inversión que involucre cambios en el capital para el año en que se realiza el presupuesto. Por otro lado, se asume una operación en su totalidad con capital propio, por lo que no hay ningún préstamo que afecte los desembolsos que sean distintos a su operación habitual. Su financiamiento lo obtiene de créditos comerciales otorgados por los proveedores.” (Montenegro, 2011, pág. 48)

2.5.4 Según el sector en el cual se utilizan

Los presupuestos de este tipo reflejan las operaciones que realizan distintos tipos de sectores de la siguiente manera:

2.5.4.1 Presupuestos del sector público

De acuerdo a Paredes (2011, como se citó en Orozco, 2017) “describe que el presupuesto público es un instrumento del gobierno que constituye el motor de la administración del Estado, y alrededor de él se desenvuelve gran parte de la vida económica del país. Son pocas las decisiones cotidianas de la política administrativa que no estén vinculadas con los ingresos y egresos del presupuesto público. Entre estas decisiones se pueden mencionar las siguientes: Cuando el Estado crea o suprime los impuestos, cuando aporta recursos para el financiamiento de las universidades, cuando crea o suprime cargos públicos, cuando decide llevar adelante un proyecto de inversión, cuando aumenta la remuneración de los servicios públicos.” (Paredes, 2011, como se citó en Orozco, 2017, págs. 20-21)

2.5.4.2 Presupuesto del sector privado

Los utilizan las empresas privadas, de acuerdo a Rojas (2014, como se citó en Zárate, 2018) “como base de planificación de las actividades organizacionales. No tienen las

formalidades jurídicas de los presupuestos públicos y esto les caracteriza ser flexibles. Su fin es de optimizar sus recursos y obtener el máximo de ganancia.” (Rojas, 2014, como se citó en Zárate, 2018, pág. 26)

2.5.4.3 Presupuestos del tercer sector

Como plantea Rojas (2014, como se citó en Zárate, 2018) “Estos presupuestos son elaborados por las fundaciones, asociaciones y organizaciones no gubernamentales. Estas entidades se constituyen para prestar servicios que mantienen o proporcionan mejoría a la calidad de vida dentro de un territorio, ya sea específicamente a un grupo de personas o en general, dirigido al servicio que prestan. Están conformadas por grupos de colaboradores que trabajan para lograr un mismo fin, como el bien común. Estas organizaciones han venido asumiendo responsabilidad y desarrollando una importante labor, como legado del sector público y de la misma sociedad; por tanto, padecen las mismas limitaciones de disponibilidad de recursos que afectan a los otros sectores. Las necesidades de la sociedad están siempre en constante crecimiento y los recursos necesarios para satisfacer las necesidades son escasos. Derivado de ello las organizaciones del sector privado adquieren mayor conciencia social. (Rojas, 2014, como se citó en Zárate, 2018, págs. 26-27)

2.6 Diseño de un presupuesto de Ingresos y Egresos de un Colegio Privado de Guatemala

Actualmente, para competir y tener éxito en una empresa, debe utilizarse herramientas financieras que faciliten la actividad diaria, para lo que se necesita aprovechar al máximo, de los recursos disponibles.

El Diseño de un presupuesto de ingresos y egresos permite programar y conocer con anticipación los resultados deseados, esto por medio de estrategias que permitan tomar decisiones financieras acertadas

2.6.1 Definición de presupuesto

De acuerdo a Pérez (2015) “El presupuesto es un documento financiero en el que se refleja el conjunto de gastos que se pretenden realizar durante un periodo de tiempo determinado y el detalle de los ingresos que se prevé obtener para su financiamiento.” (Pérez, 2015, pág. 8)

Teniendo en cuenta a Ucha (2015) lo define como “Un presupuesto es el cálculo que se realiza con anticipación tanto de los ingresos como de los gastos de una empresa, una entidad pública, un estado, o simplemente de la economía familiar y que tiene por misión determinar a grandes rasgos el nivel de erogaciones que se podrán realizar, teniendo en cuenta justamente los ingresos (salarios, rentas, etc.) y los egresos (pago de bienes y servicios, cancelación de deudas, entre otros) para que no se desestabilicen las finanzas personales o de una empresa y terminar en la bancarrota porque se gastó más de lo que ingresó.” (Ucha, 2015)

Dicho con palabra de Rustrián (2019) “El presupuesto es valioso en la medida que sirve de guía, para así monitorear lo implementado y verificar el resultado, y analizar si se alcanzó lo esperado, debido a que es el registro puntual de los ingresos y la planificación de los gastos en un período de tiempo.” (Rustrián, 2019, pág. 34)

De acuerdo a los conceptos anteriores el presupuesto es un proceso de planificación de objetivos que se realiza de manera anticipada, con el fin de prepararse y tener presente a cuánto asciende el valor de los ingresos esperados y la cantidad que se necesita para cubrir los gastos que son necesarios para el funcionamiento de la empresa, y por medio de esta proyección obtener el resultado deseado por la administración en un periodo determinado.

2.6.2 Importancia de un presupuesto

El control presupuestario, es el medio de mantener la vigilancia de las operaciones, dentro de términos razonables, se confrontan los resultados reales frente a los

presupuestados, se determinan variaciones y se facilitan a la administración elementos reales, para la aplicación de operaciones correctivas.

Cuando no existe un presupuesto, la dirección de una empresa no tiene un propósito a donde dirigirse, ya que desconoce la forma correcta de financiarse y de administrar los recursos para el cumplimiento de los objetivos deseados. Al conocer de la importancia que merecen los presupuestos en el funcionamiento de una empresa, en este caso un colegio privado de Guatemala, y debido a que el tema de presupuesto es extenso, para efectos de este trabajo sintetizaremos su teoría.

De acuerdo a la división de los presupuestos, existen de largo alcance y los de corto plazo, que también se conocen como estratégicos y tácticos respectivamente, basamos nuestra propuesta de diseño de un presupuesto de ingresos y egresos estratégico ya que está planeado para un período de un ciclo escolar, que corresponde a un año.

2.7 Ventajas y limitaciones del presupuesto

2.7.1 Principales ventajas del presupuesto

De acuerdo a Rustrían (2019) Proporciona estimaciones monetarias tanto de ingresos y gastos para un período determinado en el futuro. Puede modificarse conforme se va ejecutando, según los cambios significativos que tenga la empresa. Se pueden prever situaciones futuras que puedan afectar la generación de ingresos y aumentar los gastos, y permite que se elaboren planes alternativos. Requiere de un grado adecuado de organización, debido a que todos los departamentos de la empresa se encuentran involucrados, y así optimizar los resultados. Requiere la participación de todos los jefes, para establecer las metas por departamento a lograr y definir las metas globales. Es una herramienta de control, ya que permite analizar las desviaciones entre lo planificado y lo real en un período determinado, así como el dato acumulado.

Puede brindarse seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados en la estrategia y verificar su progreso. Brinda un dato estimado de cuántos recursos monetarios se necesitan para llevar a cabo los planes de la administración y en qué momento se

realizarán. Al realizarlo, el encargado de presupuestar toma en cuenta las posibles consecuencias de la planificación de las actividades, incluso muchas veces lo obliga a replantearse los planes de acción y objetivos fijados. Permite controlar los ingresos, gastos, inversiones a realizarse, así como identifica los tipos de problemas que pueden llegar a darse para obtenerlos. Su elaboración ayuda a obtener créditos en bancos, ya que se tiene una proyección definida para un período determinado.” (Rustrían, 2019, págs. 38-39)

2.7.2 Principales limitaciones del presupuesto

Así como existen ventajas al elaborar un presupuesto, también se encontrarán limitantes que afectarán el cumplimiento de los objetivos planteados, como lo indica Rustrían (2019) “Es indispensable disponer de los recursos necesarios como tiempo y dedicación, es importante acentuar que el presupuesto está basado en datos estimados y pronósticos, y que se necesita un presupuesto que se acorde a las actividades de la empresa para que este sea lo más parecido a la realidad y nos exprese resultados más claros. Es de importancia definir los plazos para elaborarlo, establecer responsables, de lo contrario nadie se hará responsable de los datos presentados y el presupuesto no expresará objetivos de acuerdo a la actividad de la empresa.

Es imprescindible el nivel de detalle que se desea mostrar, para así tener una influencia positiva en el establecimiento de metas a lograr, y así evitar un presupuesto poco realista, inexacto e inconsistente que genere poca motivación y frustración. El tiempo excesivo para elaborarlo y la poca fiabilidad de los datos, da lugar a insatisfacción, descensos en la moral de aquellos que laboran según el presupuesto. Los presupuestos individualistas, reducen el trabajo en equipo y la integridad que éstos deberían de tener, limita la comunicación entre los responsables y puede anular iniciativas de personas de niveles inferiores. Si no se exige un control adecuado, se pueden generar presupuestos manipulados, ya que se pueden introducir gastos excesivos o ingresos no alcanzables, con tal de la aceptación de los gastos. La elaboración de un presupuesto no es labor sencilla, pero si bien es cierto es que dependiendo del nivel y actividad de la empresa

pueden llegar a hacerse complejos, por lo que el encargado de elaborarlos debe de tomar en cuenta que el mismo tiene que ser alcanzable en lo que respecta, no exigir presupuestos que no pueden cumplirse en el plazo y contenido. Tanto las personas que lo elaboran, revisan y aprueban deben de cumplir con los plazos fijados, de lo contrario este ciclo presupuestal puede volver tortuoso y largo.” (Rojas, 2014, como se citó en Zárate, 2018, págs. 40-41)

2.7.3 Etapas de la preparación del presupuesto

De acuerdo con Rustrían (2019) “Para realizarse el presupuesto es preciso realizar un análisis previo de los aspectos claves de la empresa, esto para obtener datos concisos y fiables. Antes de empezar el trabajo de confección de un presupuesto se debe identificar estos aspectos, debido a que son la base de todo el proceso presupuestario que se llevará a cabo posteriormente, éstos pueden variar de acuerdo al tipo de actividad de cada empresa, estos son los ejemplos más comunes: Definir los objetivos de la organización. La administración debe establecer los objetivos de forma monetaria. Se necesita la integración de la dirección y personas responsables de elaborarlo. Se debe determinar lo que se desea expresar y el contenido que tendrá el presupuesto. (Rustrían, 2019, pág. 41)

2.7.4 Aspectos clave durante la elaboración del presupuesto

Para Rustrían (2019) “Se definen los componentes y herramientas necesarias. Para poder presentar un presupuesto adecuado en calidad y cantidad de información, pero sobre todo que sea útil para medir las decisiones tomadas por la administración. Se presenta un listado de aspectos clave más comunes para tomar en cuenta, en esta etapa: Determinar de forma concreta y sencilla el contenido que se expresará en los presupuestos. Determinar la aprobación y generación de los ingresos. Consolidar los presupuestos operativos necesarios para conseguir el presupuesto final. Revisar el presupuesto y su consolidación, antes de ser presentado y aprobado.” (Rustrían, 2019, pág. 41)

2.7.5 Aspectos clave en el control y seguimiento del presupuesto

Citando a Rustrián (2019) “Se debe analizar y comprueba que todos los datos recopilados son coherentes y razonables, es importante recordar que el presupuesto también es una herramienta de gestión, debido a que al elaborarlo pueden desarrollarse dudas o inconvenientes que obliguen a la administración a pensar en el cambio de planes y así anticiparse a los posibles problemas que pueden darse. Estos son algunos ejemplos de aspectos a considerar en esta etapa: Analizar las posibles desviaciones que puedan surgir al ejecutar el presupuesto, y justificar si corresponden o buscar una solución viable para evitar los datos negativos acumulados en un período de tiempo determinado. Reunirse para discutir las desviaciones con las personas responsables. No tomar decisiones a la ligera, sino cerciorarse de los inconvenientes que se tuvieron y tomar decisiones seguras y que beneficien a la empresa. No efectuar cambios en el presupuesto constantemente, solo si fueran casos que influyan completamente el sentido del presupuesto elaborado inicialmente.” (Rustrián, 2019, pág. 42)

2.7.6 Pre iniciación

Para Rustrián (2019) “En esta etapa se evalúan los resultados obtenidos en vigencias anteriores, se analizan las tendencias de los principales indicadores empleados para calificar la gestión gerencia, se efectúa la evaluación de los factores ambientales no controlados por la dirección y se estudia el comportamiento de la empresa. Al llevar a cabo esta etapa, se tendrá mayor objetividad en la toma de decisiones al seleccionar las estrategias competitivas y las operaciones de crecimiento de la empresa, al tener claras éstas los objetivos generales y específicos determinados serán entendibles y justificables, y se cuantificarán para posteriormente asignarle los recursos necesarios y se establecen las políticas que coadyuvarán al logro de objetivos.” (Rustrián, 2019, pág. 43)

2.7.7 Elaboración del presupuesto

Como señala Rustrían (2019) “En esta etapa, los planes aprobados son cuantificados monetariamente en términos presupuestales, por lo que se procede según lo siguiente: Las ventas se proyectarán según los volúmenes que se deseen comercializar, así como el establecimiento de precios. Para proyectar éstas, debe tomarse en cuenta los medios de distribución, promoción y publicidad y la política crediticia. La producción se estimará según las cantidades a fabricar y/o empacar, depende de la proyección de ventas y de las políticas sobre inventarios de productos terminados. Las compras se determinan según los programas de producción y las políticas que regulan los inventarios de insumos. El recurso humano, también debe de planificar los gastos operativos del personal, esto con base en los requerimientos de personal planteados por cada departamento, de acuerdo con las políticas de remuneraciones establecidas. Las inversiones que se planifiquen deben de considerarse al elaborar el presupuesto, ya que estas demandan un tratamiento especial de recursos. Es de vital importancia que el responsable del ciclo presupuestal, reúna los presupuestos operativos y consolide con la demás información para que sea entregado a gerencia para los comentarios y recomendaciones, para que posteriormente sea ajustado, aprobado, publicado y ejecutado.” (Rustrían, 2019, págs. 43-44)

2.7.8 Ejecución

Tal como dice Rustrían (2019) “En esta etapa se llevan a cabo todo lo planificado, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos. Para que puedan ejecutarse de forma eficiente los recursos físicos, financieros y humanos el responsable del ciclo presupuestal y los jefes de cada departamento deben de impulsar al personal que tiene a su cargo y no escatimar esfuerzos para la obtención de beneficios. (Rustrían, 2019, pág. 44)

2.7.9 Control

Rustrían (2019) dice que “La función esencial del presupuesto es estimar los ingresos y gastos que una empresa puede llegar a obtener y erogar, por tanto, es indispensable

llevar a cabo un monitoreo constante de la ejecución de los planes, esto mediante la comparación de los datos presupuestados con los datos reales, se pueden realizar distintas actividades para obtener esta comparación: Realizar un comparativo de datos presupuestados y datos reales, por tipo de actividad, insumo, departamento y período determinado. Analizar y brindar explicaciones sobre las desviaciones encontradas entre los datos presupuestados y reales. Modificar el presupuesto cuando los eventos imprevistos impliquen cambios significativos que afecten las metas planificadas.” (Rustrían, 2019, pág. 44)

2.7.10 Evaluación

Desde el punto de vista de Rustrían (2019) “Es preciso realizar un informe que exprese los resultados obtenidos, el cual contendrá las variaciones y el comportamiento de cada una de las actividades y funciones empresariales, esto para analizar los errores que pudieron darse al planificar, reconocer los logros obtenidos, esto para retroalimentar la elaboración del próximo presupuesto y tomar las medidas necesarias.” (Rustrían, 2019, pág. 45)

2.8 Ingresos y Egresos de un Colegio Privado de Guatemala

Los ingresos y egresos son elementos necesarios para que toda empresa funcione de manera adecuada, ya que su fin primordial es obtener un beneficio, a continuación, se detalla el concepto de cada uno de ellos.

2.8.1 Definición de Ingreso

De acuerdo a concepto.de (12 de Octubre 2020) “Se denomina ingreso al incremento de los recursos económicos que presenta una organización, una persona o un sistema contable, y que constituye un aumento del patrimonio neto de los mismos. Este término se emplea con significados técnicos similares en distintos ámbitos del que hacer económico y administrativo.” (concepto.de, 2020)

Según García (2018) dice “Entendemos por ingresos a todas las ganancias que se suman al conjunto total del presupuesto de una entidad, ya sea pública o privada, individual o grupal. En términos generales, los ingresos son los elementos tanto monetarios como no monetarios que se acumulan y que generan como consecuencia un círculo de consumo-ganancia.” (García, Diccionario Contable, 2018, pág. 16)

De acuerdo a los conceptos anteriores se puede definir como ingresos al conjunto de recursos necesarios monetarios o no monetarios provenientes de actividades de prestación de servicios o venta de bienes, por una entidad, pública o privada, individual o grupal que incrementan los recursos económicos y aumentan el patrimonio.

2.8.2 Definición de Egreso

Para Díaz (19 de marzo de 2019) “El termino egreso procede de la voz latina egressus que significa salida. En términos financieros se define egresos como toda salida de dinero que se produzca en una empresa o sociedad. Un egreso, es, por lo tanto, la salida de recursos financieros con el fin de cumplir un compromiso de pago. Pero también se entiende por egreso a la salida de dinero provocada por otros motivos como el de realizar una inversión.” (Díaz, 2019)

Para definicionabc.com (13 de octubre 2020) “Se conoce como egreso a todo aquello que egresa o sale de un lugar o espacio determinado. El término hace referencia específicamente al dinero que se utiliza en un negocio o acción monetaria para pagar determinados gastos y que por lo tanto no puede ser contado como ganancia.” (definicionabc.com, 2020)

De acuerdo a eco-finanzas (19 de marzo 2019) nos dice: “Desembolsos o salidas de Dinero, aun cuando no constituyan Gasto que afecten las pérdidas o Ganancias. En contabilidad fiscal, los pagos que se hacen con cargo al Presupuesto de egresos.” (eco-finanzas.com, 2019)

Los Egresos son salidas de dinero o recursos financieros que se produzca en una empresa o sociedad, aunque no se constituya como un gasto que afecte los estados financieros, porque cumplen con cancelar un compromiso, servicio o compra de bienes, que son necesarios para el buen funcionamiento del establecimiento y que afectan los estados financieros.

2.8.3 Clasificación de los ingresos de un colegio privado de Guatemala

Los ingresos y obtención de recursos exentos y afectos de impuestos que el colegio privado de Guatemala percibe por concepto de la prestación del servicio educativo y otros ingresos son los siguientes:

2.8.3.1 Inscripciones

De acuerdo a Monroy (2009) indica que “Se refiere a los ingresos para cubrir los gastos propios del inicio de la actividad escolar, los cuales generalmente cubren el pago de matrícula, depreciación de mobiliario, gastos de papelería entre otros conceptos. (Monroy Guamucho, 2009, pág. 29)

2.8.3.2 Inscripciones Extemporáneas

De acuerdo a Monroy (2009) “Se entiende como los ingresos que se perciben por concepto de matrícula de inscripción y se realizan fuera de la fecha estipulada por el establecimiento educativo.” (Monroy Guamucho, 2009, pág. 29)

2.8.3.3 Colegiaturas o cuotas educativas

El artículo 7 del Acuerdo Gubernativo 36-2015 define así “Son cuotas educativas los pagos que se efectúan a los centros educativos de enseñanza por los servicios educativos que brindan, los cuales deben ser autorizados por el Ministerio de Educación.” (Acuerdo Gubernativo No.36-2015, 2015, pág. 3)

Para la determinación del valor de cada colegiatura o lo que se llama en otros términos el precio de venta del servicio, será determinado por la calidad de educación que se imparta, entiéndase por esto, si el establecimiento cuenta con laboratorios de computación, imparte clases de inglés, cuenta con plataforma virtual, laboratorio de robótica, ya que la cuota de internet y el mantenimiento de los mismos es un costo adicional, que se incluye en la cuota de la colegiatura, también depende de los precios que se manejen en otros establecimientos educativos privados con características similares. Con respecto a la determinación del valor de las cuotas que se cobran, al obtener la resolución que autoriza el funcionamiento legal de la institución educativa, también se obtiene en este documento, la autorización de las cuotas que puede cobrar el colegio, durante los diez meses del ciclo lectivo y la cantidad que se cobra por inscripción, únicos pagos que debe realizar el padre de familia por los servicios educativos que reciben sus hijos.

2.8.3.4 Exámenes de admisión

Como expresa Monroy (2209) “Corresponde al pago por la elaboración de un examen, el cual se practica para evaluar el nivel de conocimientos, habilidades y destrezas del alumno y a la vez establecer la administración del futuro educando al establecimiento educativo.” (Monroy Guamucho, 2009, pág. 29)

2.8.3.5 Ingresos por mora

Se refiere a un ingreso que se percibe por imponer una sanción monetaria o bien económica por el atraso de pagos en la cuota de colegiatura, y que se realicen después de los 5 días hábiles de inicio de cada mes.

Exámenes extraordinarios

Como expresa Monroy (2009) “Este enunciado se refiere a los ingresos percibidos a través de la realización de exámenes practicados en fechas no calendarizadas por la administración de la entidad educativa.” (Monroy Guamucho, 2009, pág. 29)

2.8.3.6 Tienda escolar

Como afirma Monroy (2009) “Representa los ingresos o entradas por la venta de golosinas, refacciones, desayunos y almuerzos, gaseosas, entre otros aperitivos.” (Monroy Guamucho, 2009, pág. 30)

2.8.3.7 Uniformes, papelería, útiles escolares y libros

Según Monroy (2009) “Esto representa la venta de los implementos por parte del establecimiento educativo, para que los alumnos obtengan los recursos necesarios, para el adecuado desarrollo estudiantil, tales como: uniforme de diario, uniforme deportivo, útiles escolares y libros de las diferentes materias.” (Monroy Guamucho, 2009, pág. 30)

2.8.4 Clasificación de los egresos de un colegio privado de Guatemala

Los egresos o salidas de dinero que el colegio privado de Guatemala realizará para la prestación del servicio de educación y para su buen funcionamiento y mantenimiento se detallan a continuación:

2.8.4.1 Sueldos, bonificaciones y prestaciones

Monroy (2009) señala que “Comprende los egresos de dinero que la entidad privada debe realizar por el pago de sueldos, bonificación de ley de personal administrativo, personal docente, personal de mantenimiento y personal de seguridad. Incluye el pago por tiempo extraordinario, los gastos por prestación de servicios y el pago de prestaciones laborales.” (Monroy Guamucho, 2009, pág. 30)

2.8.4.2 Cuota Patronal

Es el pago que el colegio privado realiza mensualmente, al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS, por concepto de cuotas patronales establecida por la ley en el artículo 1 del Acuerdo No. 36/2003 y que representa un 12.67% sobre sueldos pagados, distribuido de la siguiente manera: el porcentaje de 10.67% de cuota patronal, el 1% de

cuota para el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP y el 1% de cuota del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala IRTRA, sobre sueldo ordinario y extraordinario.” (Acuerdo No. 36/2003, 2003, págs. 2-3)

2.8.4.3 Honorarios

Para Monroy (2009) “Son pagos por servicios prestados, en concepto de honorarios profesionales por asesoramiento técnico, jurídico o cualquier otro servicio que sea necesario para el buen manejo del establecimiento.” (Monroy Guamuche, 2009, pág. 31)

2.8.4.4 Servicios básicos

Son egresos necesarios por concepto de servicios públicos, por los servicios de agua potable, luz, teléfono e internet. Comprende el pago de servicios a personas individuales o jurídicas por prestación de servicios.

2.8.4.5 Mantenimiento y reparaciones

Se refiere a los desembolsos por concepto de mantenimiento y/o reparaciones de las instalaciones, mobiliario y equipo en general.

2.8.4.6 Materiales y suministros

Son gastos por concepto de útiles y enseres de limpieza, repuestos y accesorios de mobiliario y equipo de cómputo, papelería y útiles.

2.8.4.7 Gastos escolares y material didáctico

Pago efectuado al Ministerio de Educación por concepto de operación escuela, material didáctico utilizado por el personal docente para el desarrollo de las actividades escolares del establecimiento.

2.8.4.8 Becas y descuentos

Se constituyen como egresos debido a que representa un gasto para el colegio privado, la Dirección y/o administración del establecimiento, es quién autoriza y otorga la concesión de descuentos y becas parciales o totales a los alumnos que llenen ciertos requisitos, de acuerdo al reglamento interno de la institución.

2.8.4.9 Propiedad, planta y equipo

Son egresos por compra o construcción de bienes de capital que aumentan el activo del colegio privado en un período determinado, pueden ser bienes físicos, construcciones y/o equipos que sirven para producir otros bienes o servicios y que su vida útil es mayor a un año.

2.8.4.10 Cuota cultural

Son egresos por actividades especiales, día de la familia, aniversario del establecimiento, día de la independencia, clausura.

2.8.4.11 Contingentes

Son egresos por eventualidades, deudores por cuotas de colegiatura, y seguro por emergencias médicas.

2.8.4.12 Capacitación al personal

Corresponde a este rubro de egresos la capacitación al personal administrativo y docente.

2.8.4.13 Otros gastos

Son todos aquellos gastos que no se encuentran incluidos en las categorías anteriores, servicio de internet, publicidad y propaganda, combustible, taxis a personal, celebración de cumpleaños, día de la madre y día del maestro.

2.9 Punto de Equilibrio

En este apartado se establece la cantidad de alumnos que debe atender el centro educativo privado con la finalidad de mantenerse en equilibrio, es decir, que los egresos totales sean igual a los ingresos totales.

Se calcula el punto de equilibrio de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Punto de equilibrio} = \text{Egresos Totales} / \text{Ingreso Anual por alumno}$$

2.10 Estados Financieros

A todo propietario de una empresa, por pequeña o mediana que esta sea, le interesa saber cuál es la situación financiera de la misma, al final de un período determinado. Una de las herramientas tradicionales utilizadas en Contabilidad, para este efecto, es la elaboración de los estados financieros, ya que estos reflejan el estado económico de la empresa. Los propietarios se pueden valer de ellos, para establecer la comparación de los ingresos y egresos presupuestados, con los valores reales, en un período determinado.

2.10.1 Estado del Resultado

El estado del resultado, refleja el efecto financiero obtenido a través del desarrollo de la actividad de la empresa, en un tiempo determinado, ya sea trimestral, semestral o anual, en él se registran los ingresos, los gastos, y se determina la utilidad o pérdida obtenida en ese mismo período.

Los ingresos reflejan las cantidades logradas por la venta de bienes o servicios producidos, mientras que los gastos, reflejan todas aquellas transacciones que hacen posible que la empresa desarrolle su actividad, es por ello, que el estado del resultado, constituye una herramienta básica para el análisis y comparación de resultados.

2.10.2 Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera, es otro instrumento que se utiliza para análisis y comparación de resultados, éste, a diferencia del estado del resultado, refleja la situación de la empresa en términos generales, porque contempla todos los bienes y obligaciones de la empresa, y no se refiere únicamente a la actividad que se realizó en determinado período.

3. METODOLOGÍA

La Metodología contiene la explicación en detalle de qué y cómo se hizo para resolver el problema de la investigación relacionado a que el colegio privado de Guatemala se enfoca más en aspectos educativos por cada nivel al que se imparte la enseñanza, descuidando la administración, estructura financiera-contable, como las cuentas de ingreso y egresos, lo cual no permite obtener un control y manejo adecuado de sus ingresos, por lo que es necesario implementar un diseño de presupuesto para un colegio privado de Guatemala.

Para el estudio del Colegio privado de Guatemala se utilizó el método histórico se recopilan datos de los ingresos y egresos detallados en los estados de resultados. De los cuales se obtuvieron datos como valor de cuota de inscripción y de colegiatura, cantidad de alumnos por nivel educativo y rubros de los egresos necesarios para el funcionamiento del establecimiento.

3.1 Definición del problema

Guatemala cuenta con un sistema educativo reglamentado por el Ministerio de Educación, el cual es el ente regulador a nivel nacional, que autoriza los establecimientos formativos públicos y privados del país.

Los centros educativos privados se consideran de propiedad particular, los cuales prestan sus servicios mediante la remuneración económica, la cual dependerá del tipo de servicio que presten, y si los mismos tienen fines de lucro para obtener ganancias, estos últimos son considerados empresas.

En el mundo actual, para asegurar el éxito de una empresa, debe utilizarse instrumentos que permitan la competitividad de la misma, para esto es importante, el aprovechamiento al máximo, de los recursos disponibles. Para realizar un efectivo control gerencial en los diferentes niveles, para la toma de decisiones, toda entidad debe contar con un presupuesto que dirija sus operaciones hacia los fines propuestos en el proyecto.

La presente investigación está enfocada en la implementación de un diseño óptimo de presupuesto de ingresos y egresos de un colegio privado de Guatemala. Muchos de estos colegios privados son de índole familiar y no cuentan con un sistema de planificación y control de los recursos financieros, haciendo que sea difícil su control, lo que puede llevarlos a la quiebra por la falta de programación y por no estar seguro de que los ingresos obtenidos puedan cubrir el total de las obligaciones a corto, mediano y largo plazo. Además, existen muchos argumentos en contra de un diseño óptimo de presupuesto como lo son la falta de tiempo y poca flexibilidad que pueda tener, sin embargo, lo anterior se deriva de un desconocimiento de los beneficios concretos que pueden obtener los colegios privados de la implementación de un diseño óptimo de presupuestos adecuado.

A continuación, se detallan los temas que se buscarán dar respuesta:

¿Cuáles son los principales rubros que integran los ingresos y egresos respectivamente dentro del presupuesto de un colegio privado de Guatemala?

¿Cómo elaborar el presupuesto anual de ingresos y egresos para el año 2021?

¿De qué manera se puede establecer el punto de equilibrio entre sus ingresos y egresos?

¿Cómo comparar el histórico de ingresos y egresos?

3.2 Objetivos

Los objetivos constituyen los propósitos o fines de la presente investigación, en la que se plantean objetivos generales y específicos.

3.2.1 Objetivo general

Implementación de un presupuesto de ingresos y egresos en un colegio privado de Guatemala, aplicándolo como una herramienta financiera de control efectiva para la administración de los ingresos y egresos de manera mensual y anual.

3.2.2 Objetivos específicos

1. Definir los rubros que integran los ingresos y egresos respectivamente dentro del presupuesto de un colegio privado de Guatemala
2. Elaborar el presupuesto anual de ingresos y egresos para el año 2021
3. Establecer el punto de equilibrio entre sus ingresos y egresos
4. Comparar el histórico de ingresos y egresos

3.3 Unidad de Análisis

Un colegio privado de Guatemala, su principal actividad es la prestación de servicios educativos.

3.3.1 Periodo histórico

Se elaboró con las cifras de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, con el fin de lograr una comparación de los ingresos y egresos de la entidad para realizar el presupuesto del año 2021.

3.3.2 Ámbito Geográfico

La investigación fue desarrollada en un colegio privado de Guatemala ubicado en el Departamento de Guatemala, municipio de Guatemala.

3.4 Método científico

La investigación sobre el Diseño de un presupuesto de ingresos y egresos para un colegio privado de Guatemala, se fundamenta en la utilización del método científico.

3.5 Técnicas de investigación aplicadas

Las técnicas son reglas y operaciones para el manejo de los instrumentos en la aplicación del método de investigación científico. Las técnicas de investigación documental y de campo aplicadas en la presente investigación, se refieren a lo siguiente:

3.5.1 Técnicas de investigación documental

Las técnicas de investigación documental fueron aplicadas para la revisión de la diversa bibliografía a la que se tuvo acceso, relacionada con un diseño de presupuesto de ingresos y egresos para un colegio privado de Guatemala, presupuestos, leyes, entre otros. Las fuentes documentales fueron libros, leyes, tesis, ensayos, revistas, documentos electrónicos, diccionarios, entre otros.

Las principales técnicas de investigación documental aplicada fueron la lectura, subrayado de documentos y las fichas bibliográficas, de contenido, resumen de citas, entre otras.

3.5.2 Técnicas de investigación de campo

Para la investigación de campo se aplicaron técnicas para la obtención de información financiera diversa, para fundamentar la investigación y cumplir con los objetivos de la investigación. Para la investigación sobre presupuestos de ingresos y egresos en un colegio privado de Guatemala, se aplicaron diversas técnicas para la recopilación, proceso y análisis de información.

En el principio se aplicó la técnica de observación para el análisis financiero, esta se obtuvo de la información recabada de fuentes directas de la empresa, con el fin de realizar el estudio del tema de una mejor manera. Se realizaron consultas a expertos en presupuestos de ingresos y egresos para el análisis de los estados financieros.

La recopilación de información histórica de la empresa fue proporcionada por el historial del comportamiento administrativo-financiero, de la entidad para poder realizar un análisis detallado de los años que serán comparados, para adquirir los resultados deseados.

4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Este capítulo expone los resultados de la investigación y análisis relacionados con la elaboración de un diseño de presupuesto de ingresos y egresos para un colegio privado de Guatemala, flujo de efectivo, Punto de equilibrio y Estados Financieros.

4.1 Valor de inscripción y colegiatura

La inscripción es una cuota única y los pagos mensuales en concepto de cuota de colegiatura son pagos que se efectúan por la prestación de los servicios educativos, los cuales son autorizados por el Ministerio de Educación.

Tabla 12

Inscripción y cuota mensual de colegiatura por niveles educativos Año 2021

Valores en Miles de Quetzales

Niveles Educativos	Alumnos por nivel	Valor único de inscripción	Total Inscripción	Cuota Mensual	Total Colegiaturas	Total Anual
Pre-Primaria	80	150	12,000	100	8,000	92,000
Primaria	190	200	38,000	150	28,500	323,000
Básico	175	250	43,750	200	35,000	393,750
Diversificado	105	300	31,500	250	26,250	294,000
Total	550	900	125,250	700	97,750	1,102,750

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en la investigación

La presente tabla No. 12 muestra los ingresos distribuidos por medio de los distintos niveles educativos, la cuota única de inscripción que es diferente cada nivel en Preprimaria Q.150.00, primaria Q.200.00, básicos Q.250.00 y Diversificado Q.300.00 y la cuota mensual por concepto de colegiatura es Q.100.00, Q.150.00, Q.200.00 y Q.250.00, así como el total de ingresos en el año.

4.1.1 Establecer un modelo de Presupuesto de ingresos exentos de impuestos Año 2021

El presupuesto de ingresos por prestación de servicios educativos exentos de impuestos mensual se realizó por medio del número de alumnos inscritos por nivel educativo se tomaron como base para el presente ciclo 2021 a 550 alumnos, los ingresos a colocar se efectuaron de la cuota única de inscripción, la cuota mensual por concepto de colegiatura, otros ingresos integrados por examen de admisión. Se prevé un porcentaje del 3% en deserción o abandono de alumnos y alumnas que se retiran del establecimiento y no finalizan el año escolar por diferentes motivos.

Tabla 13

Ingresos de un colegio Privado de Guatemala Año 2021

Ingresos Exentos de impuestos

Valores en Miles de Quetzales

Descripción	No. Alumnos	Mensual	%
Pre-Primaria	80	8,000	7%
Primaria	190	28,500	27%
Básico	175	35,000	33%
Diversificado	105	26,250	24%
Total por Colegiaturas	550	97,750	91%
(-) Estimación Deserción	-3%	(2,933)	-3%
Total esperado en Colegiaturas		94,818	88%
Inscripciones	550	12,525	12%
Total Inscripciones		12,525	100%
Otros ingresos			
Exámenes de admisión		0	0%
Total Otros ingresos		0	0%
Total		107,343	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en la investigación

La tabla No. 13, muestra cómo están distribuidos los ingresos por servicios educativos exentos de impuestos, el porcentaje más alto lo integra la cuota de colegiatura con un valor mensual de Q.97,750 que representa el 88% de los ingresos, la cuota única de inscripción que generalmente se percibe en enero de cada año por valor de Q.12,525 y representa un 12% de los ingresos, otros ingresos integrados por exámenes de admisión.

4.1.2 Establecer un modelo de Presupuesto de ingresos Afectos de impuestos Año 2021

El presupuesto de ingresos afectos a impuestos mensual afectos de impuestos, se realizó considerando ingresos por concepto de mora, ingresos por concepto tienda escolar e ingresos por uniformes, útiles y libros.

Tabla 14

Ingresos de un colegio Privado de Guatemala Año 2021

Ingresos Afectos de impuestos

Valores en Miles de Quetzales

Descripción	No. Alumnos	Mensual	%
Ingresos por Mora	1%	978	93%
Tienda Escolar		25	2%
Uniformes, útiles, Libros		50	5%
Total ingresos		1,053	100%
Total		1,053	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en la investigación

La tabla No. 14, muestra cómo están distribuidos los ingresos afectos a impuestos para el año 2021, el porcentaje más alto lo integran los ingresos por mora con un valor de Q978 mensuales que representa un 93%, se tiene ingresos por tienda escolar con un valor de Q.25 mensuales que representa un 2% y los ingresos por uniformes, útiles y libros con un valor de Q.50 mensuales que representa un 5% de los ingresos.

4.1.3 Establecer un modelo de Presupuesto de egresos exentos a impuestos mensual Año 2021

El presupuesto de egresos exentos de impuestos de manera mensual, son gastos necesarios para el buen funcionamiento del colegio privado de Guatemala, que permite que el establecimiento pueda funcionar y mantenerse como negocio en marcha.

Tabla 15

Egresos de un colegio Privado de Guatemala Año 2021

Egresos Exentos de impuestos

Valores en Miles de Quetzales

Descripción	Mensual	%
Sueldos, Bonificaciones y prestaciones	70,526	85%
Cuota patronal	6,639	8%
Honorarios	500	1%
Servicios básicos	1,000	1%
Mantenimiento y reparaciones	8	0%
Becas y descuentos	1,471	2%
Cuota cultural	75	0%
Contingentes	100	0%
Capacitación al personal	150	0%
Otros gastos (internet)	2,500	3%
Total	82,969	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en la investigación

La tabla No. 15, muestra cada uno de los egresos no afectos de impuestos que son necesarios para que el establecimiento funcione, detallado en forma mensual que suman un valor de Q. 82,969, los egresos por concepto de Sueldos, Bonificaciones y prestaciones que es la mano de obra necesaria para la prestación de servicio educativo asciende a Q82,969 que representa un 85% del total de egresos, posteriormente está la cuota patronal por valor de Q.6,639 que es un 8% y otro de los rubros importantes son las becas y descuentos por valor de Q.1,421 que es un 2% de los egresos, luego el repartimiento de egresos se desglosa en honorarios Q.500, servicios básicos Q.1,000, mantenimiento y reparaciones Q.8, cuota cultural Q.75, contingentes Q.100, capacitación al personal Q.150, Otros gastos (internet) Q.2,500 que dan un porcentaje del 3%.

4.1.4 Establecer un modelo de Presupuesto de Egresos afectos de impuestos mensual año 2021

El presupuesto de egresos afectos de impuestos mensual está compuesto por cada uno de los gastos necesarios que están relacionados con materiales y suministros, y gastos escolares y material didáctico.

Tabla 16

Egresos de un colegio Privado de Guatemala Año 2021

Egresos afectos de impuestos

Valores en Miles de Quetzales

Descripción	Mensual	%
Materiales y suministros	167	40%
Gastos escolares y material didáctico	250	60%
Total	417	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en la investigación

La tabla No. 16, muestra cada uno de los egresos afectos de impuestos que son necesarios para compra de materiales y suministros por un valor de Q.167 equivalente al 40% y gastos escolares y material didáctico por un valor de Q.250 equivalente a un 60% del total de gastos.

4.1.5 Resumen del modelo de Presupuesto de ingresos y egresos exentos de impuestos mensual del año 2021

En la siguiente tabla 17 se muestra de forma resumida el presupuesto mensual de ingresos y egresos exentos de impuestos mensual para el año 2,021

Tabla 17

Resumen de Presupuesto de Ingresos y Egresos exentos de impuestos mensual

Año 2021

Valores en Miles de Quetzales

Descripción	Valor	%
Resumen		
Presupuesto de Ingresos	107,343	100%
Presupuesto de Gastos	82,969	77%
Resultado neto presupuestado	24,374	23%

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en la investigación

La tabla No.17, muestra el resumen de los ingresos mensuales exentos de impuestos detallados en la tabla 13, por valor de Q.107,343 equivalente al 100% y los gastos mensuales exentos de impuestos detallados en la tabla 15, por valor de 82,969 que equivalen a un 77% lo que da un resultado favorable de operación de 23,374 que equivale a un 23% para el establecimiento educativo privado, durante el mes.

4.1.6 Resumen del modelo de Presupuesto de ingresos y egresos afectos de impuestos mensual del año 2021

En la siguiente tabla 18 se muestra de forma resumida el presupuesto mensual de ingresos y egresos afectos de impuestos mensual para el año 2,021

Tabla 18

Resumen de Presupuesto de Ingresos y Egresos afectos de impuesto mensual

Año 2021

Valores en Miles de Quetzales

Descripción	Valor	%
Resumen		
Presupuesto de Ingresos	1,053	100%
Presupuesto de Gastos	417	40%
Resultado neto presupuestado	636	60%
Impuesto sobre la renta 25%	159	
Resultado después de impuesto	477	

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en la investigación

La tabla No.18, muestra el resumen de los ingresos mensuales afectos de impuestos detallados en la tabla 14, por valor de Q.1,053 equivalente al 100% y los gastos mensuales afectos de impuestos detallados en la tabla 16, por valor de 417 que equivalen a un 40% lo que da un resultado favorable de operación de 636 que equivale a un 60%, a este resultado se debe calcular impuesto sobre la renta con un porcentaje del 25% ($636 \times 25\% = 159$ impuesto a pagar) después de restar el impuesto obtenido queda un

resultado después de impuesto de 477 para el establecimiento educativo privado, durante el mes.

4.2 Establecer un modelo de presupuesto anual de ingresos exentos de impuestos Año 2021

El presupuesto de ingresos exentos de impuesto anual se realizó por medio del número de alumnos inscritos por nivel educativo; se tomó como base para el presente ciclo 2021 a 550 alumnos, los ingresos a colocar se efectuaron de la cuota única de inscripción, la cuota mensual por concepto de colegiatura, Otros ingresos integrados por examen de admisión y examen extraordinario.

Tabla 19

Ingresos de un colegio Privado de Guatemala Año 2021

Ingresos Exentos de impuestos

Valores en Miles de Quetzales

Descripción	No. Alumnos	Mensual	Anual	%
Pre-Primaria	80	8,000	80,000	7%
Primaria	190	28,500	285,000	27%
Básico	175	35,000	350,000	33%
Diversificado	105	26,250	262,500	24%
Total por Colegiaturas	550	97,750	977,500	91%
(-) Estimación Deserción	-3%	(2,933)	(29,325)	-3%
Total esperado en Colegiaturas		94,818	948,175	88%
Inscripciones	550	12,525	125,250	12%
Total Inscripciones		12,525	125,250	100%
Otros ingresos				
Exámenes de admisión		0	0	0%
Exámenes extraordinarios		0	0	0%
Total Otros ingresos		0	0	0%
Total		107,343	1,073,425	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en la investigación

La tabla No. 19, muestra cómo están distribuidos los ingresos exentos de impuestos el porcentaje más alto lo integra la cuota de colegiatura con un valor mensual de Q.94,818 y anual de Q.948,175 que representa el 88% de los ingresos, la cuota única de inscripción que generalmente se percibe en enero de cada año, representa un ingreso anual por valor de Q.125,250.00 y representa un 12% de los ingresos, otros ingresos integrados por exámenes de admisión y exámenes extraordinarios.

4.2.1 Establecer un modelo de presupuesto de ingresos afectos de impuestos anual Año 2021

El presupuesto de ingresos afectos de impuesto anual se realizó por medio del número de alumnos inscritos por nivel educativo; se tomó como base para el presente ciclo 2021 los ingresos por mora, ingresos por tienda escolar, e ingresos por uniformes, útiles y libros.

Tabla 20

Ingresos de un colegio Privado de Guatemala Año 2020

Ingresos Afectos de impuestos

Valores en Miles de Quetzales

Descripción	No. Alumnos	Mensual	Anual	%
Ingresos por Mora	1%	978	9,775	93%
Tienda Escolar		25	250	2%
Uniformes, útiles, Libros		50	500	5%
Total ingresos		1,053	10,525	100%
Total		1,053	10,525	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en la investigación

La tabla No. 20, muestra cómo están distribuidos los ingresos afectos de impuestos el porcentaje más alto lo integra los ingresos por mora con un valor mensual de Q.978 y anual de Q.9,775 que representa el 93% de los ingresos, ingresos por tienda escolar con

un valor de Q.250 que representa un 2% de los ingresos, ingresos por uniformes, útiles, libros con un valor de Q.500 que representa un 5%.

4.2.2 Establecer un modelo de presupuesto de egresos exentos de impuestos Año 2021

El presupuesto de egresos está compuesto por cada uno de los gastos necesarios para que la institución pueda funcionar y mantenerse como negocio en marcha.

Tabla 21

Egresos de un colegio Privado de Guatemala Año 2021

Egresos Exentos de impuestos

Valores en Miles de Quetzales

Descripción	Mensual	Anual	%
Sueldos, Bonificaciones y prestaciones	70,526	846,308	85%
Cuota patronal	6,639	79,669	8%
Honorarios	500	6,000	1%
Servicios básicos	1,000	12,000	1%
Mantenimiento y reparaciones	8	100	0%
Becas y descuentos	1,471	17,650	2%
Cuota cultural	75	900	0%
Contingentes	100	1,200	0%
Capacitación al personal	150	1,800	0%
Otros gastos (internet)	2,500	30,000	3%
Total	82,969	995,627	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en la investigación

La tabla No. 21, muestra cada uno de los egresos exentos de impuestos que son necesarios para que el establecimiento funcione detallado en forma mensual que suman un valor de Q. 82,969 y en forma anual 995,627. Los más relevantes son los egresos por concepto de Sueldos, Bonificaciones y prestaciones que es la mano de obra necesaria para la prestación de servicio educativo asciende a Q.846,308 que representa un 85% del total de egresos, posteriormente esta la cuota patronal por valor de Q.79669 que es un 8% y otro de los rubros importantes son las becas y descuentos por valor de Q.17,650 que es un 2% de los egresos, luego el repartimiento de egresos se desglosa en

honorarios Q.6,000, servicios básicos Q.12,000, mantenimiento y reparaciones Q.100, cuota cultural Q.900, contingentes Q.1,200, capacitación al personal Q.1,800, Otros gastos Q.30,000 que dan un porcentaje del 5%.

4.2.3 Establecer un modelo de presupuesto de egresos afectos de impuestos anual Año 2021

El presupuesto de egresos afectos de impuestos anual está compuesto por cada uno de los gastos necesarios que están relacionados con materiales y suministros, y gastos escolares y material didáctico.

Tabla 22

Egresos de un colegio Privado de Guatemala Año 2021

Egresos afectos de impuestos

Valores en Miles de Quetzales

Descripción	Mensual	Anual	%
Materiales y suministros	167	2,000	40%
Gastos escolares y material didáctico	250	3,000	60%
Total	417	5,000	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en la investigación

La tabla No. 22, muestra cada uno de los egresos que son necesarios para que el establecimiento funcione detallado en forma mensual que suman un valor de Q. 417 y en forma anual Q.5,000, que representa el 40% de los egresos, otro rubro son los gastos escolares y material didáctico Q.3,000, que representa un 60% de los egresos.

4.2.4 Resumen del modelo de presupuesto de ingresos y egresos exentos de impuestos anual Año 2021

El resumen del presupuesto de ingresos y egresos exentos de impuestos anual del periodo 2021, representa el total de ingresos que están contenidos y detallados en la

Tabla No.19 con un valor de Q.1.073,425 y el total de los egresos contenidos y detallados en la Tabla No. 21 con un valor de Q.995,627.

Tabla 23

Resumen de Presupuesto de Ingresos y Egresos exentos de impuestos

Año 2021

Valores en Miles de Quetzales

Descripción	Valor	%
Resumen		
Presupuesto de Ingresos	1,073,425	100%
Presupuesto de Gastos	995,627	93%
Resultado neto presupuestado	77,798	7%

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en la investigación

La tabla No.23 muestra un resumen del presupuesto de ingresos y egresos exentos de impuestos del año 2021 en el que se puede observar que los ingresos anuales descritos en la tabla 19, ascienden al valor de Q.1.073,425 y esto es equivalente al 100%, también se refleja el rubro de los gastos anuales contenidos en la tabla 21, el cual asciende al valor de Q.995,627 y esto es equivalente a un 93% de los ingresos, lo que permite presupuestar un resultado favorable de operación por un valor de Q.77,798 que representa un 7% de utilidad para el establecimiento educativo privado, durante el año 2,021.

4.2.5 Resumen del modelo de presupuesto de ingresos y egresos afectos de impuestos anual Año 2021

El resumen del presupuesto de ingresos y egresos afectos de impuestos anual del periodo 2021, representa el total de ingresos que se refleja con el valor de Q.10,525 contenidos en la Tabla No.20 y el total de los egresos que se refleja con el valor de Q.5,000 contenidos en la Tabla No. 22.

Tabla 24*Resumen de Presupuesto de Ingresos y Egresos afectos de impuestos**Año 2021**Valores en Miles de Quetzales*

Descripción	Valor	%
Resumen		
Presupuesto de Ingresos	10,525	100%
Presupuesto de Gastos	5,000	48%
Resultado neto presupuestado	5,525	52%
Impuesto sobre la renta 25%	1,381	
Resultado presupuestado después de impuesto	4,144	

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en la investigación

La tabla No.24 muestra un resumen del presupuesto de ingresos y egresos afectos de impuestos del año 2021 en el que se puede observar que los ingresos anuales descritos en la tabla 20, ascienden al valor de Q.10,525 y esto es equivalente al 100% de ingresos, también se refleja el rubro de los gastos anuales contenidos en la tabla 22, el cual asciende al valor de Q.5,000 y esto es equivalente a un 48% de los ingresos, lo que permite presupuestar un resultado favorable de operación por un valor de Q.5,525 que representa un 52% de utilidad para el establecimiento educativo privado, la utilidad está sujeta a pago de impuesto sobre la renta por un porcentaje del 25% Q1,381 impuesto por pagar quedando un resultado presupuestado después de impuesto de 4,144 durante el año 2,021.

4.3 Ingreso por alumno anual

Para fijar el ingreso por alumno anual, y para el cálculo de la cuota de inscripción y de colegiatura que se utilizó para determinar el punto de equilibrio, se tomó cada uno de los valores por concepto de inscripción por nivel educativo, Pre-primaria Q.150, Primaria

Q200, Básico Q.250 y Diversificado Q.300 y de cuota de colegiatura Pre-primaria Q.100, Primaria Q.150, Básico Q.200, Diversificado Q.250, se totalizo y se efectuó un promedio de la cuota de inscripción y de la cuota de colegiatura, dando como resultado la cuota de inscripción por valor de Q.225, este pago se realiza una solo vez al inicio del ciclo escolar, y el resultado de la cuota de colegiatura en Q.175 por 10 meses.

Tabla 25

*Inscripción y cuota de colegiatura mensual
por niveles educativos Año 2021
Valores en Miles de Quetzales*

Niveles Educativos	Valor único de inscripción	Colegiatura mensual
Pre-Primaria	150	100
Primaria	200	150
Básico	250	200
Diversificado	300	250
Total	900	700
Dividido en 4 niveles	4	4
Cuota Promedio	225	175

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en la investigación

4.4 Punto de equilibrio

El Punto de equilibrio permite conocer cuál es el ingreso mínimo que se debe percibir para cubrir los egresos que genera el funcionamiento del establecimiento, en este apartado se determina cual es la cantidad de alumnos que debe atender el colegio privado de Guatemala con la finalidad de mantenerse en equilibrio, es decir, que los egresos totales sean igual a los ingresos totales. Los datos que integran el total de egresos son los que aparecen reflejados en la Tabla No. 21 y en la Tabla No. 22 y para integrar los datos que sirven para calcular el ingreso anual por alumno que son la cuota de inscripción que es una vez al año y la cuota de colegiatura que se paga de enero a octubre de cada año, son 10 cuotas y los valores aparecen reflejados en Tabla No. 25.

Tabla 26*Punto de equilibrio**Cantidad anual mínima de alumnos**Valores en miles de Quetzales*

Descripción	2021	2020	2019	2018	2017	2016
Egreso anual según datos de las Tabla No. 21 y 22						
Egresos totales anuales (A)	1,000,627	1,543,635	1,543,635	1,310,750	1,658,123	1,859,294
Ingreso anual por alumno según datos de Tabla No. 25						
Inscripción X Alumno	225	275	275	275	275	275
Colegiatura X Alumno	1,750	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250
Ingreso Total X alumno (B)	1,975	2,525	2,525	2,525	2,525	2,525
Calculo del Punto de equilibrio (en unidades de alumnos)						
Punto de Equilibrio (A / B)	507	611	611	519	657	736

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en la investigación

La tabla No. 26 muestra cómo se obtiene el punto de equilibrio para este ejemplo se tomó el presupuesto del año 2021, Literal A, Egreso total Anual Q.1.000,627 / Literal B Ingreso total por alumno Q.1,975 = 507 alumnos.

Con los datos presentados en la tabla No.26 de cuota de inscripción y colegiatura por nivel educativo, se realiza un promedio que resulta en una cuota de inscripción de Q.225 por una sola vez y en una cuota de colegiatura mensual de Q.175 que se paga de enero a octubre para hacer un total de 10 cuotas, luego se realiza el procedimiento detallado en el párrafo anterior y da como resultado la cantidad anual mínima de alumnos que deben permanecer inscritos en el colegio privado de Guatemala, con la finalidad de cubrir en su totalidad los egresos del periodo. Esto con el propósito de determinar el mínimo de alumnos con el que se debe contar para el buen funcionamiento del colegio privado

de Guatemala, y no obtener pérdidas en la prestación del servicio de educación. El comparativo que se utilizó para comparar son los periodos anuales iniciando con el presupuesto del año 2021, y continuando con el histórico de resultados reales de los años anteriores, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016.

4.4.1 Gráfica del Punto de equilibrio por los años 2021, 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016

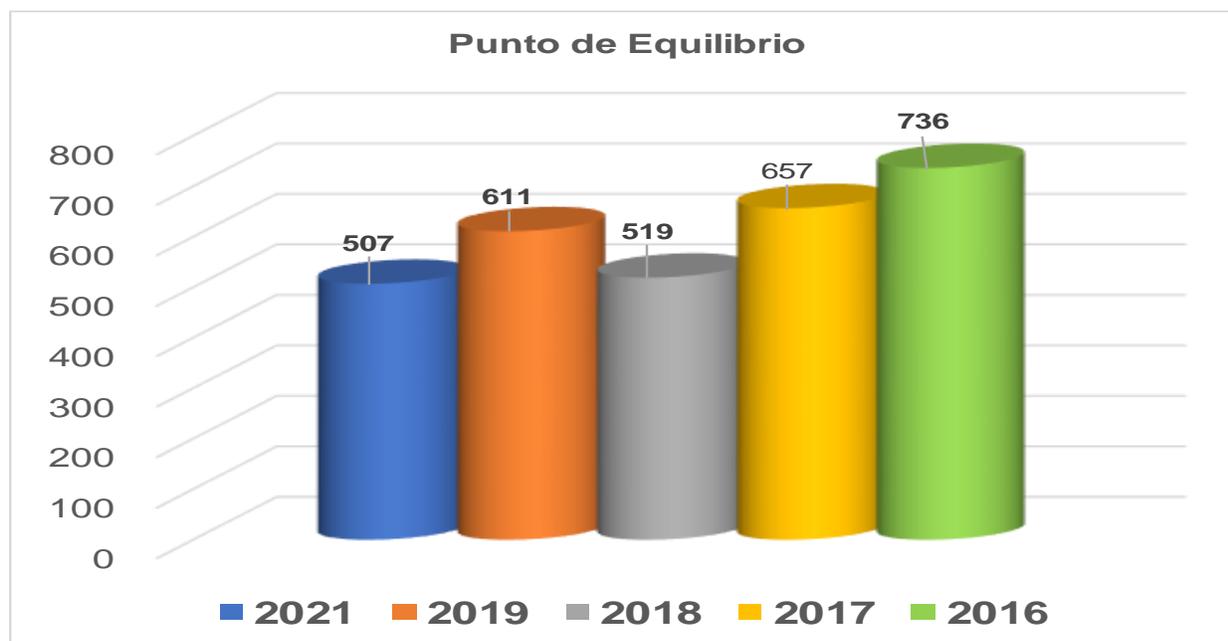
Se detalla de manera gráfica el punto de equilibrio de los años del 2021 al 2016, que es el mínimo de alumnos requerido para cubrir los gastos para el buen funcionamiento de establecimiento.

Figura 1

Punto de Equilibrio

Cantidad anual mínima de alumnos requerida

Años 2021, 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016



Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en la investigación

La ilustración No. 1, refleja el comportamiento del punto equilibrio en el año presupuestado 2021, el colegio privado de Guatemala debe de contar como mínimo con 507 alumnos para cubrir el total de gastos necesarios para el funcionamiento del establecimiento, y se compara con los datos históricos de los años 2020 al 2016.

4.5 Estados Financieros

A todo propietario de una empresa, por pequeña o mediana que esta sea, le interesa saber cómo marcha la situación financiera de la misma, al final de un período. Una de las herramientas tradicionales utilizadas en contabilidad, para este efecto, es la elaboración de los estados financieros, ya que estos reflejan el estado económico de la empresa. Los propietarios se pueden valer de ellos, para establecer la comparación de los ingresos y egresos presupuestados, con los valores reales, en un período determinado.

4.5.1 Estado del Resultado comparativo de los años 2020, 2019, 2018 ,2017 y 2016 datos reales de ingresos y egresos.

El estado del resultado, refleja el efecto financiero obtenido a través del desarrollo de la actividad de la empresa en un tiempo o periodo determinado, esto puede ser presentado de manera trimestral, semestral o anual, en él se registran los movimientos por concepto de ingresos, los gastos, y se determina la utilidad o pérdida obtenida en ese mismo período.

Los ingresos reflejan las cantidades logradas por la venta de bienes o prestación de servicios producidos, mientras que los gastos, reflejan todas aquellas transacciones que hacen posible que la empresa desarrolle su actividad, es por ello, que el estado del resultado, constituye una herramienta básica para el análisis y comparación de resultados.

Estado del Resultado comparativo de los años 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016 refleja los movimientos de ingresos que los integran, la cuota de inscripción, que se realiza una sola vez, generalmente en enero de cada año, la cuota mensual de colegiatura por los

servicios educativos prestados y los otros ingresos por diferentes conceptos, también refleja cada uno de los egresos necesarios para el buen funcionamiento del colegio privado de Guatemala.

Tabla 27**ESTADO DEL RESULTADO***Ingresos y Egresos exentos de impuestos**Del 01 Enero al 31 de Diciembre años 2020, 2019, 2018, 2017, 2016**(Cifras expresadas en miles de Quetzales)*

	2020	2019	2018	2017	2016
Ingresos					
Inscripción	255,000	200,250	164,800	209,000	233,000
Colegiaturas	1,765,000	1,630,000	1,330,000	1,690,000	1,902,500
(-) Estimación deserción	(88,250)	(81,500)	(66,500)	(84,500)	(95,125)
Utilidad bruta	1,931,750	1,748,750	1,428,300	1,814,500	2,040,375
Egresos de operación					
Egresos de Administración					
Sueldos, Bonificaciones y prestaciones	1,402,974	1,308,756	1,093,400	1,349,135	1,497,192
Cuota patronal	131,363	122,167	101,149	126,108	140,558
Honorarios	60,000	20,945	15,986	57,600	96,000
Servicios básicos	14,400	13,392	11,088	13,824	15,408
Mantenimiento y reparaciones	3,650	3,069	2,541	3,504	3,906
Becas y descuentos	88,250	52,800	67,953	84,720	82,477
Cuota cultural	1,800	1,674	1,386	1,728	1,926
Contingentes	3,600	3,348	2,772	3,456	3,852
Capacitación al personal	2,400	2,232	1,848	2,304	2,568
Otros gastos (Internet)	8,000	7,440	6,160	7,680	8,560
Total Egresos de administración	1,716,436	1,535,823	1,304,282	1,650,059	1,852,446
Otros ingresos y egresos					
Otros Ingresos	2,200	1,400	2,400	1,200	4,500
Utilidad Neta	217,514	214,327	126,418	165,641	192,429

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en la investigación

La tabla No.27 muestra en forma comparativa los resultados históricos reales de los años 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016, en los movimientos de ingresos y egresos exentos de impuestos que están integrados por la prestación de servicios educativos, como de los egresos por cada uno gastos necesarios para el funcionamiento del establecimiento, lo que refleja la utilidad por operación favorable en cada uno de los periodos indicados.

Tabla 28**ESTADO DEL RESULTADO***Ingresos y Egresos afectos de impuestos**Del 01 Enero al 31 de Diciembre años 2020, 2019, 2018, 2017, 2016**(Cifras expresadas en miles de Quetzales)*

	2020	2019	2018	2017	2016
Ingresos					
Ingresos por Mora	70,600	65,200	53,200	67,600	76,100
Tienda Escolar	4,700	5,200	3,800	6,200	5,600
Uniformes, útiles, Libros	16,910	12,260	12,600	10,200	13,200
Utilidad bruta	92,210	82,660	69,600	84,000	94,900
Egresos de operación	0	0	0	0	0
Egresos de Administración					
Materiales y suministros	3,400	3,162	2,618	3,264	3,638
Gastos escolares y material didáctico	5,000	4,650	3,850	4,800	3,210
Total Egresos de administración	8,400	7,812	6,468	8,064	6,848
Otros ingresos y egresos					
Otros Ingresos	0	0	0	0	0
Utilidad Neta	83,810	74,848	63,132	75,936	88,052
Impuesto sobre la Renta 25%	20,953	18,712	15,783	18,984	22,013
Utilidad después de impuesto	62,858	56,136	47,349	56,952	66,039

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en la investigación

La tabla No.28 muestra en forma comparativa los resultados reales de los años 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016, en los movimientos de ingresos y egresos afectos de impuestos que están integrados por ingresos por mora, ingresos por tienda escolar, uniformes, útiles y libros, como de los egresos por materiales y suministros, egresos escolares y material didáctico, lo que refleja la utilidad por operación favorable en cada uno de los periodos indicados después de impuestos.

La importancia de implementar el presupuesto de ingresos y egresos en el colegio privado de Guatemala, da respuesta al problema de falta de control y planificación de los fondos percibidos y su aplicación en las obligaciones obtenidas, con la ayuda de esta herramienta la administración del establecimiento podrá proyectar los egresos en un periodo de tiempo determinado, tiene la capacidad de predecir los estados financieros futuros, con base en estimaciones, el presupuesto no constituye información verídica que corresponda fielmente a la realidad, sino que se debe usar como una herramienta que contribuye a la toma de decisiones. Sirve para administrar los fondos e influye en la decisión que deba tomar la administración en el cumplimiento de obligaciones a corto, mediano y largo plazo, será un aporte importante de vital importancia en la medida que se asemeja a los datos reales.

CONCLUSIONES

1. Las actividades de operación que realiza un colegio privado de Guatemala se diferencian de otras empresas porque su fin es prestar un servicio educativo, por ser una entidad educativa cuenta con algunos beneficios en materia de impuestos como lo son impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado, se detalló los rubros de ingresos y egresos exentos y afectos de impuestos que son necesarios para el buen funcionamiento del establecimiento.
2. Se elaboró un diseño óptimo de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2021, para un colegio privado de Guatemala, de manera mensual y de manera anual con ingresos exentos y afectos de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado, se consideró una disminución en los ingresos y egresos debido a la Pandemia Covid 19 que afecta el país y el mundo entero, se estimó a 550 alumnos inscritos en los niveles educativos de pre-primaria, primaria, básico y diversificado, se proyectó gastos exentos y afectos de impuestos necesarios para el funcionamiento del establecimiento. Se determinó que, con la implementación de esta herramienta financiera, la administración del colegio privado tiene un mejor análisis financiero que es beneficioso para la toma de decisiones.
3. Se determinó por medio del análisis del punto de equilibrio, que el colegio privado de Guatemala para prestar los servicios de educación en el año 2021, debe obtener un ingreso mínimo mensual, integrado por la cuota de inscripción y colegiatura por alumno de Q.400.00. El mínimo de personas que deben estar inscritos equivale a 507 alumnos, lo que permite que los ingresos devengados logren cubrir la totalidad de egresos de operación del periodo.
4. Se comparó los resultados históricos de las operaciones reales de ingresos y egresos exentos y afectos de impuestos ejecutados en los años 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016, lo que permite establecer el comportamiento de cada una de los ingresos y egresos necesarios para la prestación del servicio educativo.

RECOMENDACIONES

1. Los colegios privados de Guatemala deben considerar que, para el adecuado funcionamiento de sus operaciones, dependen de una eficiente administración financiera, elaborar las proyecciones económicas; se recomienda realizar una planificación que incluya una separación entre los ingresos y egresos exentos de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado, por prestación de servicios educativos y los ingresos y egresos afectos de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado que son necesarios para el funcionamiento y mantenimiento del establecimiento, lo que permite un mejor control en el momento de tomar decisiones.
2. En vista de las condiciones cambiantes de la economía es recomendable implementar el presupuesto de ingresos y egresos exentos y afectos de impuestos en el periodo de un año y detallarlo de forma mensual para cubrir el ciclo del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, con la finalidad de obtener un resultado favorable operación, se debe considerar para el año 2021 por el efecto de la pandemia Covid 19 que afecta el país y el mundo entero una disminución en la proyección de los ingresos y egresos.
3. Es recomendable para determinar el punto de equilibrio asignar una cuota de ingreso anual por alumno, integrada por la cuota de inscripción y colegiatura, se debe realizar un comparativo de los egresos del periodo inmediato anterior, para tener un parámetro de los recursos que se necesitan para el funcionamiento del colegio privado de Guatemala, y de esta manera determinar la cantidad de alumnos que deben estar inscritos, para que los ingresos devengados cubran los egresos totales del periodo.
4. Se recomienda que es importante en el momento de realizar la proyección para el presupuesto de ingresos y egresos del siguiente año, comparar los datos históricos de los rubros de ingresos y egresos afectos y no afectos de impuestos reales ejecutados en uno o varios periodos anteriores, con la finalidad que la

administración financiera tenga un parámetro de las variaciones en los distintos ingresos y egresos y que en el momento de analizar la proyección para el presupuesto de los ingresos y egresos sea lo más apegada a la realidad del establecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo Gubernativo No. 5-2013. (2013). *Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Acuerdo Gubernativo No. 5-2013*. Guatemala: Diario de Centroamerica. Recuperado el 18 de Junio de 2020, de <http://www.asogolfguatemala.org/sites/default/files/informacion-publica/Reglamento%20de%20la%20Ley%20del%20IVA%20Acuerdo%20Gubernativo%205-2013.pdf>
- Acuerdo Gubernativo No.36-2015, R. d. (2015). *Reglamento del Régimen de cuotas para Centros Educativos Privados, Congreso de La República de Guatemala. Acuerdo Gubernativo No. 36-2015*. Guatemala: Diario de Centro America.
- Acuerdo No. 36/2003. (2003). *Instructivo para la aplicación del reglamento sobre recaudación de contribuciones al régimen de seguridad social*. Guatemala.
- Adeprin. (15 de Octubre de 2016). *Administración, economía sin categoría*. Recuperado el 18 de Junio de 2020, de <http://concepto.de/presupuesto/#ixzz4NAiMebLI>
- Arias, E. (2015). *Participación del contador público y auditor como asesor externo en la elaboración, análisis e interpretación del Estado de Flujos de efectivo para una empresa que se dedica a la comercialización de oficina, cómputo, limpieza, cafetería y formas impresas*. Tesis Licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Guatemala. Recuperado el 16 de Junio de 2020
- Cac, J. (2011). *Guía para la elaboración y presentación de un presupuesto de ingresos y egresos de una entidad no lucrativa*. Tesis de Licenciatura.
- Código de Trabajo de Guatemala, D. N. (s.f.). *Código de Trabajo de Guatemala. Decreto Número 1441. Congreso de la República de Guatemala*. . Guatemala.
- concepto.de. (12 de 10 de 2020). <https://concepto.de/ingreso-2/>. Obtenido de <https://concepto.de/ingreso-2/>: <https://concepto.de/ingreso-2/>
- Constitución Política de la República de Guatemala. (1985). *Congreso de la República de Guatemala. Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Diario de Centro America.
- definicionabc.com*. (20 de 03 de 2019). Obtenido de definicionabc.com/economia/presupuesto.php: <https://www.definicionabc.com/economia/presupuesto.php>

definicionabc.com. (13 de 10 de 2020). *definicionabc.com*. Obtenido de defenicionabc.com: <https://www.definicionabc.com/general/egreso.php>

Díaz, T. (19 de 03 de 2019). *economiasimple.net*. Recuperado el 2020 de Julio de 2020, de economiasimple.net: <https://www.economiasimple.net/glosario/egresos>

eco-finanzas.com. (19 de 03 de 2019). Obtenido de eco-finanzas.com: <https://www.eco-finanzas.com/diccionario/E/EGRESOS.htm>

economiasimple.net. (19 de 03 de 2019). Obtenido de economiasimple.net: <https://www.economiasimple.net/glosario/egresos>

economipedia.com. (20 de 03 de 2019). Obtenido de economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/ingreso.html>

fcasua.contad.unam.mx. (31 de 3 de 2019). Obtenido de apuntes/interiores/docs/98/8/presupuestos.pdf: <http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/8/presupuestos.pdf>

fcasua.contad.unam.mx. (5 de Mayo de 2019). Recuperado el 15 de Junio de 2020, de casos de Costos y presupuestos: <http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/8/presupuestos.pdf>

Garcia, D. (2018). Diccionario Contable. En D. Garcia, *Diccionario Contable* (pág. 16). Colombia. Recuperado el 30 de Junio de 2020, de http://www.msq-estudio-contable.com/jus/upload/files/images/DICCIONARIO_CONTABLE.pdf

Garcia, D. (s.f.). *Diccionario Contable* http://www.msq-estudio-contable.com/jus/upload/files/images/DICCIONARIO_CONTABLE.pdf. Colombia: www.ehu.es/danielgarcia/docencia/diccionario.pdf. Obtenido de http://www.msq-estudio-contable.com/jus/upload/files/images/DICCIONARIO_CONTABLE.pdf

Gil, S. (20 de Mar de 2019). *economipedia.com*. Recuperado el 5 de Julio de 2020, de economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/ingreso.html>

ine.gob.gt. (2018). *ine.gob.gt*. Recuperado el 21 de Septiembre de 2020, de ine.gob.gt: <https://www.censopoblacion.gt/cuantosomos>

ine.gob.gt. (15 de Abril de 2019). Obtenido de ine.gob.g: <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas-continuas/educacion>

Jiménez, A. (2015). *Aplicación de la Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo de la Norma Internacional de Información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF*

para las Pymes) en una Empresa Guatemalteca dedicada a la actividad minera, bajo el Dcto 48-97 Ley de Miner. Tesis Licenciatura, Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Guatemala. Recuperado el 18 de Junio de 2020

Ley de Actualización Tributaria, D. N.-2. (2012). *Congreso de la República de Guatemala. Ley de Actualización Tributaria. Decreto Número 10-2012.* Guatemala: Diario de Centroamerica.

Ley de Educación Nacional, D. N.-9. (1991). *Congreso de la República. Ley de Educación Nacional. Decreto Número 12-91.* Guatemala: Diario de Centroamerica.

Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento, D. N.-9. (s.f.). *Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento. Decreto Número 27-92 y sus reformas.*

Mayor, I. (1 de Octubre de 2015). El flujo de efectivo como herramienta de planeación financiera para la empresa X. *Colección Académica de Ciencias Estratégicas*, 3(1), 20. Recuperado el 19 de Junio de 2020

mineduc.gob.gt. (31 de 3 de 2019). Obtenido de *estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/home.html#:*
<http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/home.html#>

Monroy Guamucho, J. C. (2009). *El sistema de control interno en el area de ingresos y egresos de una entidad educativa privada.* Tesis de Licenciatura, Guatemala. Recuperado el 12 de octubre de 2020

Montenegro, F. (2011). *El sistema de presupuesto maestro como herramienta para el control de los recursos financieros en las empresas proveedoras de la industria del mueble.* Tesis de Maestría, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, Guatemala.

Orellana, C. G. (1970). *Historia de la educación en Guatemala.* Guatemala: José Pineda Ibarra, 2da edición.

Orozco, G. (2017). *Gestión presupuestaria de una entidad descentralizada de fiscalización del sector público de Guatemala, basado en un presupuesto de gastos por resultados.* Tesis de Maestría, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, Guatemala.

(s.f.). *Paredes, 2011, como se citó en Orozco, 2017.*

- Parra, J. y. (21 de Noviembre de 2017). Presupuesto como instrumento de Control Financiero en Pequeñas empresa de estructura familiar. *Negotium*, 13(38), 38. Recuperado el 23 de Junio de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/782/78253678003.pdf>
- Pérez, H. (15 de Agosto de 2015). Reflexiones sobre el Presupuesto Base Cero y el Presupuesto basado en Resultados. (H. R. Pérez Partida, Ed.) *El Cotidiano*(192), 8. Recuperado el 30 de Junio de 2020, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32539883010>
- Pineda, J. (2013). *Procedimientos a utilizar por el contador público y auditor en la elaboración de un presupuesto de caja de un establecimiento educativo privado*. Tesis de Licenciatura. Recuperado el 5 de Octubre de 2020
- Privados, A. G.-2. (2015). *Reglamento para la Autorización y Funcionamiento de Centros Educativos Privados, Congreso de La República de Guatemala. Acuerdo Gubernativo No. 52-2015*. Guatemala: Diario de Centro America.
- Rachlin, A. y. (2001). Manual de Presupuestos. En A. y. Rachlin, *Manual de Presupuestos*. (pág. 2). México: McGraw Hill.
- reformas, C. T.-9. (25 de marzo de 1991). *Código Tributario. Decreto 6-91 y sus reformas. Congreso de la República de Guatemala*. Guatemala: Diario de Centroamerica.
- (s.f.). *Rojas, 2014, como se citó en Zárate, 2018*.
- Rojas, G. (2014). *Elementos de administración presupuestaria* (Cuarta ed.). Recuperado el 30 de Junio de 2020
- Rustrián, M. (2019). *El Contador Público y Auditor como Gerente Financiero en la elaboración del presupuesto de caja de una empresa dedicada a la exportación de follajes*. Tesis Licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Recuperado el 15 de Junio de 2020, de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_6125.pdf
- Salas, C. (2017). *Análisis de solvencia a partir del Estado de Flujo de Efectivo de empresas en Chile*. Tesis de Licenciatura. Recuperado el 16 de Junio de 2020
- Salguero, M. L. (2003). Presupuesto. En M. L. Salguero, *Finanzas II, Presupuesto (Parte I)* (págs. 2,3). Guatemala: Ediciones Contables, Administrativas -ECA-.
- Social., D. 2. (1946). *Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Decreto 295. Congreso de la República de Guatemala*. Guatemala. Recuperado

el 19 de Junio de 2020, de https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/ley_acceso_info/pdf/1LeyOrganica295.pdf

Ucha, F. (29 de Mayo de 2015). *Definición ABC*. Recuperado el 10 de Junio de 2020, de [definicionabc.com/economia/presupuesto.php](https://www.definicionabc.com/economia/presupuesto.php):
<https://www.definicionabc.com/economia/presupuesto.php>

www.uv.mx. (31 de 3 de 2019). Obtenido de [/personal/alsalas/files/2013/02/PRESUPUESTOS-I_II.pdf](http://personal/alsalas/files/2013/02/PRESUPUESTOS-I_II.pdf):
https://www.uv.mx/personal/alsalas/files/2013/02/PRESUPUESTOS-I_II.pdf

Zárate, E. (2018). *El Contador Público y Auditor en la elaboración de un presupuesto de ingresos y egresos en una organización de apoyo a la niñez*. Tesis Licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Recuperado el 30 de Junio de 2020, de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_6026.pdf

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	3
Tabla 2	3
Tabla 3	4
Tabla 4	4
Tabla 5	5
Tabla 6	6
Tabla 7	7
Tabla 8	8
Tabla 9	8
Tabla 10	9
Tabla 11	10
Tabla 12	42
Tabla 13	43
Tabla 14	44
Tabla 15	45
Tabla 16	46
Tabla 17	46
Tabla 18	47

Tabla 19	48
Tabla 20	49
Tabla 21	50
Tabla 22	51
Tabla 23	52
Tabla 24	53
Tabla 25	54
Tabla 26	55
Tabla 27	58
Tabla 28	59

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	56
----------------------	-----------